

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Repsol, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Repsol, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Repsol, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

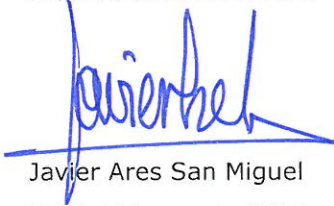
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Repsol, S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Javier Ares San Miguel

22 de Febrero de 2017

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES
Correspondientes al ejercicio 2016



REPSOL, S.A.

REPSOL, S.A.**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

ACTIVO	Nota	Millones de euros	
		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Inmovilizado intangible	6	90	95
Inmovilizado material	7	437	504
Inversiones inmobiliarias	8	245	207
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		16.589	15.993
a) Instrumentos de patrimonio	9	16.124	15.319
b) Créditos	10 y 18	465	674
Inversiones financieras a largo plazo		75	86
a) Instrumentos de patrimonio	10	14	14
b) Créditos a terceros y otros	10	61	72
Otros activos no corrientes		1	1
Ajustes por periodificación		4	7
Activos por impuesto diferido	15	1.779	1.979
ACTIVO NO CORRIENTE		19.220	18.872
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	4	-
Existencias		1	2
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.106	1.104
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		368	432
a.1) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2	-
a.2) Clientes, empresas del grupo y asociadas	18	366	432
b) Deudores varios		3	16
c) Activos por impuesto corriente	15	735	656
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	10 y 18	3.402	1.641
Inversiones financieras a corto plazo	10	-	9
Periodificaciones a corto plazo		5	5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	6	6
ACTIVO CORRIENTE		4.524	2.767
TOTAL ACTIVO		23.744	21.639

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

REPSOL, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Nota	Millones de euros	
		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
Capital		1.496	1.442
a) Capital escriturado		1.496	1.442
Prima de emisión		6.428	6.428
Reservas		8.657	9.559
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(1)	(1)
Resultado del ejercicio		3.432	(469)
Dividendos y retribuciones	3 y 11	(99)	(228)
FONDOS PROPIOS	11	19.913	16.731
AJUSTES POR VALORACIÓN		4	3
TOTAL PATRIMONIO NETO		19.917	16.734
PASIVO			
Provisiones a largo plazo	14	295	531
Deudas a largo plazo	12	214	215
a) Deudas con entidades de crédito		171	199
b) Otros pasivos financieros		43	16
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	12 y 18	1.990	1.990
Pasivos por impuesto diferido	15	75	54
PASIVO NO CORRIENTE		2.574	2.790
Provisiones a corto plazo	14	49	38
Deudas a corto plazo	12	634	1.414
a) Deudas con entidades de crédito		527	1.176
b) Otros pasivos financieros		107	238
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	12 y 18	94	245
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		476	418
a) Acreeedores varios, empresas del grupo y asociadas	18	21	39
b) Acreeedores varios		168	176
c) Pasivos por impuestos corrientes	15	287	203
PASIVO CORRIENTE		1.253	2.115
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		23.744	21.639

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

REPSOL, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Nota	Millones de euros	
		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ventas		4	119
a) En empresas del grupo y asociadas	17 y 18	4	96
b) En terceros		-	23
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del grupo	17 y 18	40	27
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	17 y 18	2.426	360
Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas	17 y 18	556	633
Importe neto de la cifra de negocios		3.026	1.139
Trabajos realizados por la empresa para su activo		10	19
Aprovisionamientos	17	(4)	(107)
Otros ingresos de explotación		5	10
Gastos de personal	17	(527)	(394)
Servicios exteriores		(399)	(492)
Tributos		(3)	(3)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	1
Otros gastos de gestión corriente		(1)	(7)
Otros gastos de explotación		(403)	(501)
Amortización del inmovilizado		(64)	(65)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1	1
Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas		297	(1.166)
Resultados por enajenaciones y otros		976	639
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	9 y 17	1.273	(527)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.317	(425)
De valores negociables y otros instrumentos financieros		3	4
Ingresos financieros		3	4
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	18	(87)	(67)
Por deudas con terceros		(37)	(18)
Por actualización de provisiones	14	(1)	(1)
Gastos financieros		(125)	(86)
Cartera de negociación y otros	13	(61)	(16)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(61)	(16)
Diferencias de cambio	16	45	60
RESULTADO FINANCIERO		(138)	(38)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.179	(463)
Impuesto sobre beneficios	15	253	(6)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.432	(469)
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.432	(469)

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias

REPSOL, S.A.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Millones de euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	3.432	(469)
B) Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto		
Por valoración de instrumentos financieros:	1	4
a) Activos financieros disponibles para la venta	1	4
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	(1)
TOTAL	1	3
C) Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros:	-	-
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL	-	-
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)	3.433	(466)

REPSOL, S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Millones de euros

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Dividendos y retribuciones	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31/12/14	1.375	6.428	9.295	-	2.144	-	(1.570)	17.672
Ajuste por cambios de criterio 2014	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2014	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del año 2015	1.375	6.428	9.295	-	2.144	-	(1.570)	17.672
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(469)	3	-	(466)
II. Operaciones con socios o propietarios	67	-	(310)	(1)	(1.325)	-	1.097	(472)
1 Aumentos de capital / (Reducciones) de capital	67	-	(67)	-	-	-	-	-
2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3 (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	(1.325)	-	1.325	-
4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)
5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(243)	-	-	-	(228)	(471)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	574	-	(819)	-	245	-
1 Movimiento de la Reserva de Revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Otras variaciones	-	-	574	-	(819)	-	245	-
Saldo final al 31/12/15	1.442	6.428	9.559	(1)	(469)	3	(228)	16.734
Ajuste por cambios de criterio 2015	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2015	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del año 2016	1.442	6.428	9.559	(1)	(469)	3	(228)	16.734
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	3.432	1	-	3.433
II. Operaciones con socios o propietarios	54	-	(204)	-	-	-	(99)	(249)
1 Aumentos de capital / (Reducciones) de capital	54	-	(54)	-	-	-	-	-
2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3 (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)
5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(149)	-	-	-	(99)	(248)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(698)	-	469	-	228	(1)
1 Movimiento de la Reserva de Revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Otras variaciones	-	-	(698)	-	469	-	228	(1)
Saldo final al 31/12/16	1.496	6.428	8.657	(1)	3.432	4	(99)	19.917

REPSOL, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Millones de euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
1 Resultado antes de impuestos	3.179	(463)
2 Ajustes del resultado:	(3.311)	239
(+) Amortización del inmovilizado	64	65
(+/-) Correcciones valorativas por deterioro	(297)	1.139
(-) Ingresos financieros	(2.469)	(391)
(+) Gastos financieros	125	86
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)	(734)	(660)
3 Cambios en el capital corriente	483	3
4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	2.322	265
(-) Pagos de intereses	(113)	(5)
(+) Cobros de dividendos	2.566	453
(+) Cobros de intereses	43	41
(+/-) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios	(82)	(189)
(+/-) Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	(92)	(35)
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación (1+2+3+4)	2.673	44
1 Pagos por inversiones:	(3.972)	(9.204)
(-) Empresas del grupo y asociadas	(3.927)	(9.136)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(36)	(63)
(-) Otros activos financieros	(9)	(5)
2 Cobros por desinversiones:	2.355	6.003
(+) Empresas del grupo y asociadas	2.336	5.977
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	1	1
(+) Otros activos financieros	18	25
B) Flujos de Efectivo de las actividades de inversión (1+2)	(1.617)	(3.201)
1 Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	(1)	(1)
(-) Adquisición	(9)	(10)
(+) Enajenación	8	9
2 Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(678)	3.146
(+) Emisión	2.384	3.170
(-) Devolución y amortización	(3.062)	(24)
3 Pagos por dividendos y otras remuneraciones a accionistas	(377)	(488)
C) Flujos de Efectivo de las actividades de financiación (1+2+3)	(1.056)	2.657
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E) Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes (A+B+C+D)	-	(500)
F) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	6	506
G) Efectivo y equivalentes al final del periodo (E+F)	6	6
COMPONENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Caja y bancos	1	1
Otros activos financieros	5	5
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	6	6

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

INDICE

(1)	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	9
(2)	BASES DE PRESENTACIÓN.....	10
(3)	APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	12
(4)	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	13
(5)	INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	27
(6)	INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	30
(7)	INMOVILIZADO MATERIAL.....	32
(8)	INVERSIONES INMOBILIARIAS y ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.....	34
(9)	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.....	35
(10)	INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	40
(11)	PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS.....	42
(12)	DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	47
(13)	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....	50
(14)	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	51
(15)	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.....	56
(16)	MONEDA EXTRANJERA.....	65
(17)	INGRESOS Y GASTOS.....	67
(18)	OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.....	73
(19)	OTRA INFORMACIÓN.....	86
(20)	HECHOS POSTERIORES.....	88

(1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Repsol, S.A. figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-65289. Está provista de C.I.F. nº A-78/374725 y C.N.A.E. número 70.10. El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Méndez Álvaro número 44.

La Sociedad, constituida en noviembre de 1986, tiene como objeto social:

- 1.- La investigación, exploración, explotación, importación, almacenamiento, refino, petroquímica y demás operaciones industriales, transporte, distribución, venta, exportación y comercialización de hidrocarburos de cualquier clase, sus productos derivados y residuos.
- 2.- La investigación y desarrollo de otras fuentes de energía distintas a las derivadas de los hidrocarburos y su explotación, fabricación, importación, almacenamiento, distribución, transporte, venta, exportación y comercialización.
- 3.- La explotación de inmuebles y de la propiedad industrial y de la tecnología que disponga la Sociedad.
- 4.- La comercialización de todo tipo de productos en instalaciones anexas a estaciones de servicio y aparatos surtidores y a través de las redes de comercialización de los productos de fabricación propia, así como la prestación de servicios vinculados al consumo o utilización de estos últimos.
- 5.- La prestación a sus sociedades participadas de servicios de planificación, gestión comercial, “factoring” y asistencia técnica o financiera, con exclusión de las actividades que se hallen legalmente reservadas a entidades financieras o de crédito.

El objeto social contempla también el desarrollo de las actividades anteriores de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El activo principal de Repsol, S.A. lo constituyen las participaciones accionariales en distintas sociedades filiales. Repsol, S.A., como Sociedad matriz del Grupo, realiza actividades propias de accionista, controlando, coordinando y realizando un seguimiento de las actividades que desarrollan sus filiales, así como planificando y definiendo las estrategias del Grupo. Por otro lado, la Sociedad presta determinados servicios a sus filiales en relación con las actividades de ingeniería, sistemas de información, administración, servicios de gestión patrimonial, formación y otras actividades centralizadas. En la Nota 18 se desglosan los saldos y transacciones de Repsol, S.A. con sus sociedades filiales y en el Anexo I se exponen las inversiones y los componentes del patrimonio neto de dichas sociedades.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Repsol del ejercicio 2016 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2017¹.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Marco normativo de referencia

Estas Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad y sus normas de desarrollo.

2.2 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel

¹ Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Repsol, S.A., celebrada el 20 de mayo de 2016 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

El artículo 1.3 del Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprobaron las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro establece que las cuentas anuales expresadas en euros podrán incorporar sus valores en miles cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje, indicándose esta circunstancia en las cuentas anuales. Sin embargo, los Administradores entienden que, dada la magnitud de las cifras contenidas en los estados financieros de la Sociedad, y la práctica habitual de las Compañías del sector, la presentación de las cuentas anuales en millones de euros facilita una mejor comprensión de las mismas.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 22 de febrero de 2017 y se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son: (i) el valor razonable de determinados instrumentos financieros (ver Nota 4.6), (ii) el cálculo de provisiones por litigios y otras contingencias (ver Nota 4.12), (iii) el cálculo del Impuesto sobre Beneficios y de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 4.10) y (iv) el test de deterioro y el cálculo del valor recuperable de los activos (ver Nota 4.4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva (ver Nota 4).

2.4 Comparación de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

En el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”, el Consejo de Administración aprobó, en sustitución del que hubiera sido el ordinario dividendo a cuenta del ejercicio, la ejecución de una ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos con el compromiso irrevocable de compra de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado de 0,335 euros brutos por derecho. Dicha operación resultó en un desembolso en efectivo de 99 millones de euros para aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación a la Compañía y en una retribución en acciones de 392 millones de euros para aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad (Ver Nota 11.1).

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, está previsto que el Consejo de Administración de la Sociedad proponga a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con el programa “Repsol Dividendo Flexible”, mediante la implementación de una ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos, en las fechas en las que tradicionalmente se ha venido abonando el dividendo complementario.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio	3.431.647
A reserva legal	24.342
A reservas voluntarias	3.407.305
Total	3.431.647

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2016, de acuerdo con las establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010, han sido las siguientes:

4.1 Clasificación de partidas según vencimiento

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4.2 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora por su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio indicado en la Nota 4.4.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

Los gastos de desarrollo se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, con un máximo de cinco años, siempre que se cumplan las condiciones para su activación. En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Aplicaciones informáticas:

Dentro de este epígrafe se recoge el coste de las aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, así como las elaboradas por la propia empresa para sí misma, siempre que cumplan las condiciones para su activación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización de los mencionados costes se realiza linealmente en un período máximo de 6 años, dependiendo de su vida útil estimada, con un mínimo de 3 años.

4.3 Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se aumentan por las actualizaciones de valor legalmente aplicables, en su caso, y se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad, la eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos activos que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o construcción del mismo.

A excepción de los terrenos, los cuales no son objeto de amortización, la Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Edificios y otras construcciones	2%-4%
Instalaciones técnicas	10%
Equipos para proceso de información	25%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	16%

En el caso de activos cuyo valor haya sido actualizado, la amortización del incremento de valor respecto al coste original se realiza siguiendo también el método lineal, distribuyendo dicho incremento entre el número de años de vida útil restante del activo desde la fecha de la actualización.

4.4 Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado.

Si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, este último se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores. En el caso de una reversión, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo en ejercicios anteriores. Esta reversión se registraría en la línea “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el activo permanecen en el arrendador, son clasificados como operativos.

Los gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la línea “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias según se incurren.

4.6 Instrumentos financieros

4.6.1 Activos financieros

Clasificación.-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como aquellos activos financieros que, no teniendo origen comercial, tienen sus cobros en cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos y obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
- c) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen dentro de esta categoría los activos financieros que la empresa designe como tales en el momento del reconocimiento inicial.
- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- e) Activos financieros disponibles para la venta. Son activos financieros que no han sido clasificados dentro de ninguna otra categoría. En concreto, incluye participaciones financieras en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia significativa en la gestión.

Valoración inicial.-

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán

incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior.-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva. No obstante lo anterior, aquellas cuentas a cobrar comerciales a corto plazo que no devengan explícitamente intereses y para las que el efecto de actualización no es significativo, son registradas por su valor nominal.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran por su valor razonable. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro definitivo de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados del período.

A efectos de determinar el valor razonable, se utiliza el valor cotizado del instrumento en un mercado activo, si es que existe. En caso contrario, se utilizan metodologías de valoración a partir de

referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.

Deterioro.-

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para todos los activos financieros, excepto aquellos que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Una pérdida de valor para los activos financieros valorados a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de resultados y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

En el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable de la participación sea superior a su valor recuperable. El valor recuperable, en sintonía con la normativa contable de aplicación, es el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta

y el valor actual de los flujos que se espera recibir de la inversión, pudiéndose tomar el patrimonio neto de la participada ajustado por las plusvalías tácitas existentes en la medida en que sea la mejor evidencia de su valor recuperable. Los flujos netos de fondos esperados se descuentan a una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado. Las tasas utilizadas en los ejercicios 2016 y 2015 se han situado en los siguientes rangos, de acuerdo con los segmentos del grupo y las principales áreas geográficas:

	2016	2015
UPSTREAM ⁽¹⁾	7,0% - 19,0%	6,9% - 14,4%
DOWNSTREAM ⁽²⁾	4,2% - 9,6%	4,2% - 9,9%

(1) Tasas de descuento en USD.

(2) Tasas de descuento en euros y en USD.

Si bien la Sociedad aplica técnicas de valoración habituales de mercado, cambios en los modelos de valoración o en las hipótesis aplicadas en los mismos podrían resultar en valoraciones de dichos instrumentos distintas de las que han sido registradas en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos.

Para la determinación de los flujos de caja se utilizan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas destacan los precios de compra y venta de hidrocarburos, los márgenes de contribución unitarios, las reservas y los perfiles de producción, los costes operativos, las inversiones y las tasas de descuento.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en las cuentas.

4.6.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos. Excepto por los instrumentos financieros derivados, la Sociedad registra sus pasivos financieros con posterioridad al reconocimiento inicial a coste amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y que, en el caso de que el efecto de actualización no sea significativo, son registrados por su valor nominal.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La determinación del valor razonable de los pasivos financieros se realiza siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o a valor neto realizable, si este último fuera menor. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes de venta.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

Dentro de este epígrafe, se han recogido históricamente los derechos de emisión de gas de efecto invernadero (CO2). Al 31 de diciembre de 2016, el saldo vivo es inferior a 1 millón de euros.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas necesarias para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo, en general, inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

4.9 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Durante el ejercicio, las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio de la fecha de la operación y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro/pago, se registran como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se valoran según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Las pérdidas o ganancias por tipo de cambio se reconocerán en patrimonio neto o la cuenta de resultados en función de dónde se hayan registrado los cambios en el valor razonable de las partidas que las han generado.

4.10 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones e incentivos fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los impuestos diferidos. Los cobros y pagos pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas o la aplicación de una distinta interpretación, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la compañía.

4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en relación con la determinación de la cifra neta de negocios en sociedades holding (contestación a consulta publicada en su boletín oficial de septiembre de 2009), se incluyen como parte integrante del importe neto de la cifra de negocios los dividendos, intereses percibidos por préstamos, así como los ingresos por prestación de servicios, de sus sociedades participadas.

4.12 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las

cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización financiera de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión registrada.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.14 Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene reconocidos planes de pensiones de aportación definida para algunos colectivos (ver Nota 17).

El coste anual de estos planes se registra en la línea “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.15 Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Retribución Variable Plurianual y Planes de Adquisición de Acciones

El Grupo Repsol tiene implantados Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Retribución Variable Plurianual y de Adquisición de Acciones que se liquidan mediante entrega de acciones (ver información detallada sobre ambos planes en la Nota 17).

El coste estimado de las acciones a entregar en aplicación de dichos planes se registra en el epígrafe “Gastos de personal” y en el epígrafe “Reservas” a medida que los empleados afectos a cada plan consolidan los derechos a recibir las acciones.

4.16 Transacciones con entidades vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(5) INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Repsol, S.A. dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo. Dado que la exposición al riesgo se gestiona a nivel de Grupo, la exposición directa de Repsol, S.A. se ve compensada con posiciones mantenidas en las filiales. La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

Las actividades de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

5.1 Riesgo de Mercado

5.2 Riesgo de Liquidez

5.3 Riesgo de Crédito

5.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- **Riesgo de tipo de cambio:** los resultados de la Sociedad están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense frente al euro, fundamentalmente. La Sociedad contrata derivados de tipo de cambio para reducir este riesgo y asegurar el contravalor de sus activos y pasivos financieros.

- **Riesgo de tipo de interés:** las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés fijo. La Sociedad contrata ocasionalmente derivados de tipo de interés para reducir el riesgo de variaciones en las cargas financieras o en el valor de mercado de su deuda.

En la Nota 13 se describen los instrumentos financieros derivados existentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La estructura de la deuda neta por tipo de divisa de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, una vez considerados los efectos de los instrumentos derivados contratados, genera las siguientes posiciones:

- Posición activa neta en euros: 696 millones de euros.
- Posición activa neta en divisas: 2 millones de euros.

La sensibilidad del resultado por la posición en dólares de los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, habría sido tal que una variación de la cotización del euro frente al dólar de un 5% supondría una variación en el resultado antes de impuestos inferior al millón de euros.

La estructura de la deuda neta por tipo de interés de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 genera las siguientes posiciones:

- Posición pasiva neta a tipo de interés fijo: 2.056 millones de euros.
- Posición activa neta a tipo de interés variable: 2.754 millones de euros.

En cuanto a la sensibilidad del resultado como consecuencia del efecto en los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, un aumento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos supondría un aumento en el resultado antes de impuestos por un importe aproximado de 14 millones de euros, mientras que una reducción también de 0,5 puntos reduciría el resultado en el mismo importe.

5.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

La Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello viene manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no dispuestas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

En relación con el riesgo de liquidez, adicionalmente a los saldos presentados en balance de situación, la Sociedad dispone de líneas de crédito no dispuestas por importes de 3.945 y 2.783 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente (ver Nota 12).

En la Nota 12 se muestran los vencimientos de los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2016.

5.3 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. Como ya hemos indicado, la exposición de la Sociedad es consecuencia de las transacciones que realiza

en su mayoría con las empresas del Grupo (ver Nota 18). El riesgo de crédito de los fondos líquidos, instrumentos financieros derivados y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias o aseguradoras con calificaciones crediticias debidamente documentadas o bien cuentan con algún tipo de garantía. Igualmente, la gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen asignada una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones del Grupo, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago de cada cliente. La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros por deudas comerciales a cobrar (0,6 % del total).

(6) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente (en millones de euros):

	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
COSTE			
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	258	2	260
Inversiones	32	-	32
Retiros o bajas	-	(1)	(1)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	290	1	291
Inversiones	19	-	19
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	309	1	310
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	(177)	-	(177)
Amortizaciones	(19)	-	(19)
(Dotación)/Reversión pérdidas de valor	-	-	-
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	(196)	-	(196)
Amortizaciones	(23)	-	(23)
(Dotación)/Reversión pérdidas de valor	-	(1)	(1)
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	(219)	(1)	(220)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2015	94	1	95
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2016	90	-	90

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso (Aplicaciones informáticas) por importe de 160 y 137 millones de euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra de inmovilizados intangibles.

(7) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2016 y 2015, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, son los siguientes (en millones de euros):

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Equipos proceso de información	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
COSTE						
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	423	193	148	76	11	851
Inversiones	10	-	12	1	9	32
Aumentos o disminuciones por traspasos	2	7	-	-	(9)	-
Retiros o bajas	-	(2)	-	-	-	(2)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	435	198	160	77	11	881
Inversiones	-	-	12	-	5	17
Aumentos o disminuciones por traspasos	(46)	5	-	-	(5)	(46)
Retiros o bajas	-	(4)	-	-	-	(4)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	389	199	172	77	11	848
AMORTIZACIONES						
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	(48)	(148)	(107)	(34)	-	(337)
Amortizaciones	(6)	(10)	(19)	(6)	-	(41)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-	-	-	-	-
Retiros o bajas	-	1	-	-	-	1
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	(54)	(157)	(126)	(40)	-	(377)
Amortizaciones	(6)	(8)	(17)	(6)	-	(37)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-	-	-	-	-
Retiros o bajas	-	3	-	-	-	3
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	(60)	(162)	(143)	(46)	-	(411)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2015	381	41	34	37	11	504
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2016	329	37	29	31	11	437

Los epígrafes "Terrenos y construcciones" e "Instalaciones técnicas" incluyen el valor neto contable del terreno, edificios e instalaciones utilizados por la propia Sociedad dentro del complejo "Campus Repsol" (sede operativa del Grupo y domicilio social de la Sociedad). La parte no utilizada es alquilada a diversas empresas del Grupo y se registra bajo el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" por un importe neto de 202 y 207 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente (Ver Nota 8).

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2015, incluía también los costes de unos terrenos adquiridos en años anteriores por un importe total de 47 millones de euros, costes que ha sido traspasados en 2016 a los epígrafes “Inversiones inmobiliarias” (43 millones de euros) y a “Activos no corrientes mantenidos para la venta” (4 millones de euros) (Ver Nota 8).

El 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, que incluía la posibilidad de efectuar una actualización de balances según los coeficientes que figuran en la propia Ley y que implicaría una revaluación de los inmovilizados materiales y/o inversiones inmobiliarias con abono a una partida de fondos propios denominada reservas de revalorización. Al amparo de dicha Ley, la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con efecto 1 de enero de 2013. El importe resultante de la actualización, neto del gravamen único, fue abonado en la cuenta “Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre” (Ver Nota 11.4). Como contrapartida se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada a dicha fecha (“Terrenos” por importe de 1 millón de euros, “Construcciones” por importe de 26 millones de euros, “Instalaciones técnicas” por importe de 3 millones de euros y “Otro inmovilizado material” por importe de 1 millón de euros).

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en base al número de años que restan para completar la vida útil de los elementos actualizados, si bien, tal y como indica la Ley, sólo es considerado gasto deducible en el Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2015. La actualización supone un aumento de 1 millón de euros en el gasto por amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existe provisión por deterioro de inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, principalmente instalaciones técnicas y equipos para proceso de información, por importes de 271 y 234 millones de euros, respectivamente.

De acuerdo con la práctica de la industria, Repsol, S.A. asegura sus activos y operaciones a nivel global. Entre los riesgos asegurados se incluyen los daños en

elementos de propiedades, planta y equipo, con las consecuentes interrupciones en el negocio que éstas conllevan. La Sociedad considera que, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el nivel de cobertura es adecuado para los riesgos inherentes a su actividad.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra significativos de inmovilizados materiales.

(8) INVERSIONES INMOBILIARIAS y ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los movimientos habidos en el capítulo “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación, así como la información más significativa, son los siguientes (en millones de euros):

	<u>Terrenos y construcciones</u>	<u>Instalaciones técnicas</u>	<u>Total</u>
COSTE			
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	201	21	222
Inversiones	-	-	-
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-	-
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	201	21	222
Inversiones	-	-	-
Aumentos o disminuciones por traspasos	42	-	42
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	243	21	264
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	(5)	(5)	(10)
Amortizaciones	(3)	(2)	(5)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-	-
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	(8)	(7)	(15)
Amortizaciones	(2)	(2)	(4)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-	-
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	(10)	(9)	(19)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2015	193	14	207
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2016	233	12	245

Este epígrafe recoge, en primer lugar, el valor de los terrenos, edificios e instalaciones que la Sociedad tiene arrendados a otras Empresas del Grupo en la sede central "Campus Repsol". Este valor se mantiene actualizado en función del espacio efectivamente ocupado por dichas Empresas, realizándose las oportunas

reclasificaciones con el epígrafe “Inmovilizado material” (-1 millón de euros en 2016).

Los contratos de arrendamiento se firmaron en 2013 con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 y se entienden prorrogados tácitamente, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, por periodos anuales. Los ingresos totales en el ejercicio 2016 y 2015 por este concepto han ascendido a 8,1 y 9,8 millones de euros, respectivamente.

Adicionalmente, incluye el coste de unos terrenos urbanos en Madrid (43 millones de euros) que se ha reclasificado desde el capítulo “Inmovilizado material” (Ver Nota 7).

Por último, el capítulo “Activos no corrientes mantenidos para la venta” recoge el coste de una participación proindiviso, junto con otros propietarios, en un terreno urbano en Madrid, coste que se ha reclasificado desde “Inmovilizado material” (Ver Nota 7). La venta se ha producido en 2017, por un importe para la Sociedad de 7 millones de euros.

(9) INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Ejercicio 2016

Millones de euros

Nombre	% de participación	Coste registrado	(Deterioro) / Reversión de		Inversión neta
			deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	
Gas Natural SDG, S.A.	20,05%	2.077	-	-	2.077
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	60,01%	1.239	-	-	1.239
Repsol Exploración, S.A.	99,99%	10.658	268	(2.003)	8.655
Repsol Bolivia, S.A.	99,83%	200	-	-	200
Repsol Petróleo, S.A.	99,97%	613	-	-	613
Repsol International Finance B.V.	100,00%	564	-	-	564
Repsol Portuguesa, S.A.	70,00%	475	-	-	475
Repsol Química, S.A.	99,99%	1.165	13	-	1.165
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	98,36%	288	-	-	288
Petróleos del Norte, S.A. - Petronor	85,98%	258	-	-	258
Repsol Perú, B.V.	100,00%	176	-	-	176
Albatros, s.a.r.l.	100,00%	135	-	-	135
Repsol Butano, S.A.	99,99%	87	-	-	87
Repsol Italia, S.P.A.	100,00%	80	(42)	(66)	14
Repsol Lusitania, S.L.	98,33%	132	26	(64)	68
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	18,39%	46	-	-	46
Otras participaciones		135	32	(71)	64
Total		18.328	297	(2.204)	16.124

Ejercicio 2015

Millones de euros

Nombre	% de participación	Coste registrado	(Deterioro) / Reversión de		Inversión neta
			deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	
Gas Natural SDG, S.A.	30,15%	2.996	-	-	2.996
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	60,01%	1.360	-	-	1.360
Repsol Exploración, S.A.	99,99%	9.079	(1.958)	(2.271)	6.808
Repsol Bolivia, S.A.	99,83%	200	-	-	200
Repsol Petróleo, S.A.	99,97%	613	-	-	613
Repsol International Finance B.V.	100,00%	564	-	-	564
Repsol Portuguesa, S.A.	70,00%	475	-	-	475
Repsol Química, S.A.	99,99%	1.165	831	(13)	1.152
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	98,36%	288	-	-	288
Petróleos del Norte, S.A. - Petronor	85,98%	258	-	-	258
Repsol Perú, B.V.	100,00%	176	-	-	176
Albatros, s.a.r.l.	100,00%	135	-	-	135
Repsol Butano, S.A.	99,99%	87	-	-	87
Repsol Italia, S.P.A.	100,00%	80	(13)	(24)	56
Repsol Lusitania, S.L.	98,33%	132	(21)	(90)	42
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	18,39%	46	-	-	46
Otras participaciones		166	(5)	(103)	63
Total		17.820	(1.166)	(2.501)	15.319

En enero, la Sociedad efectuó una aportación de fondos a Repsol Exploración, S.A., por importe de 765 millones de euros, para que ésta última pudiera hacer frente a la adquisición del 40% de la sociedad Petroquiriquire, S.A., a otra Sociedad del Grupo con objeto de reorganizar la estructura societaria. Los fondos entregados en dicha aportación provenían a su vez de un dividendo por el mismo importe repartido el mismo día por Repsol International Finance B.V., sociedad de nacionalidad holandesa íntegramente participada por Repsol S.A.

Adicionalmente, en diciembre, la Sociedad realizó otra aportación de fondos a Repsol Exploración, S.A. por importe de 814 millones de euros para que esta sociedad reforzara el capital propio de su filial Repsol Exploración Argelia, S.A. y aportó directamente a ésta última 0,6 millones de euros como parte correspondiente a su participación. Estos fondos también provinieron de dividendos repartidos por Repsol International Finance B.V.

En cuanto a las desinversiones en 2016, el 12 de septiembre, Repsol, S.A. (“Repsol”) y Critería Caixa, S.A.U. (“Critería”) alcanzaron un acuerdo con GIP III Canary 1 S.A R.L (“GIP”), sociedad controlada por Global Infrastructure Management LLC., para la venta del 20% del capital social de Gas Natural SDG, S.A. (“Gas Natural”) por un importe total de 3.802,6 millones de euros, importe que incluye el dividendo a cuenta ya declarado por Gas Natural. En concreto, Repsol y Critería vendieron a GIP (venta cerrada con fecha 21 de septiembre), respectivamente cada una de ellas, 100.068.934 acciones, representativas de un 10% del capital social de Gas Natural, por un importe de 1.901,3 millones de euros, lo que equivale a un precio de 19 euros por acción. La plusvalía generada para la Sociedad por la transmisión de este 10% asciende a 841 millones de euros, que se incluye en el epígrafe “Resultados por enajenaciones y otros” del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 17).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2016 y 2015, se han realizado operaciones de compra y de venta de acciones de Gas Natural en el mercado minorista, habiéndose generado en 2016 una plusvalía por importe de 117 millones de euros (292 millones de euros en 2015), que se incluye en el epígrafe “Resultados por enajenaciones y otros” del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 17.5).

En diciembre, Repsol Sinopec Brasil, S.A., aprobó la devolución de parte de sus fondos propios a sus accionistas. En el caso de Repsol S.A., el importe ha ascendido a 416 millones de reales brasileños (121 millones de euros).

Por último, la Sociedad ha vendido a su filial Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A., las participaciones que mantenía en Repsol Capital, S.L. y en Tecnicontrol y Gestión Integral, S.L., por un importe total de 32 millones de euros, con objeto de reorganizar la estructura societaria. El resultado positivo de la operación (0,3 millones de euros) se incluye en el epígrafe “Resultados por enajenaciones y otros” del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 17.5).

Las inversiones más significativas de la Sociedad en el ejercicio 2015 fueron las siguientes:

- El 8 de mayo de 2015, el Grupo, a través de su filial canadiense Repsol Energy Resources Canada Inc., adquirió el 100% de las acciones ordinarias de Talisman Energy Inc. (que, con fecha 1 de Enero de 2016, cambió su denominación social por la de Repsol Oil & Gas Canada Inc. “ROGCI”) por importe de 8 dólares estadounidenses por acción y el 100% de sus acciones preferentes por un importe de 25 dólares canadienses por acción preferente. Tras el cierre de la transacción se procedió a la exclusión de cotización de las acciones ordinarias de ROGCI en las Bolsas de Toronto y Nueva York y de las acciones preferentes en la Bolsa de Toronto, estas últimas convertidas en acciones ordinarias con posterioridad. Para financiar la operación, la Sociedad realizó aportaciones a los fondos propios de Repsol Exploración, S.A. (7.708 millones de euros) y de Repsol Canadá Inversiones, S.A. (8 millones de euros).
- Por otro lado, la Sociedad realizó aportaciones a los fondos propios de varias filiales por un importe total de 419 millones de euros. Las aportaciones más significativas fueron a Repsol Química, S.A., (321 millones de euros), a Repsol Lusitania, S.L. (63 millones de euros) y a Repsol Perú BV (28 millones de euros).

En cuanto a otras desinversiones del ejercicio 2015, las operaciones más significativas fueron las siguientes:

- En el mes de septiembre, la Sociedad alcanzó un acuerdo con el grupo inversor Ardian para la venta del 10% del capital que mantenía en Compañía Logística de Hidrocarburos. S.A., (CLH) por 325 millones de euros. La plusvalía obtenida por la venta (184 millones de euros) se incluye en el epígrafe “Resultados por enajenaciones y otros” del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015 (Ver Nota 17).
- Repsol Bolivia, S.A. aprobó durante el ejercicio la devolución de parte de los aportes realizados por los accionistas en el momento de constitución de la sociedad. En el caso de Repsol S.A., el importe recuperado ascendió a 152 millones de dólares (143 millones de euros).

En el ejercicio 2016, la Sociedad ha dotado y revertido correcciones valorativas por importes de 44 y 341 millones de euros, respectivamente (1.997 y 831 millones de euros en el ejercicio 2015), que se muestran en el epígrafe “Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas” del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Adicionalmente, ha revertido provisiones para responsabilidades de cartera por importe de 18 millones de euros (dotación por importe de 6 millones de euros y reversión por importe de 168 millones de euros en el ejercicio 2015), que se reflejan en el epígrafe “Resultados por enajenaciones y otros” del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (Ver Nota 17.5).

En 2016, la dotación más importante se ha realizado por la inversión en Repsol Italia, S.P.A. (42 millones de euros) debido a la evolución prevista del mercado. Por su parte, en 2015, la dotación por corrección valorativa más significativa se realizó por la inversión en Repsol Exploración, S.A., por importe de 1.958 millones de euros, como consecuencia de la evolución desfavorable de sus negocios, motivada por la caída de los precios del crudo. Esta dotación se ha revertido parcialmente en 2016 (268 millones de euros) dada la evolución favorable del negocio. En 2015, las reversiones de correcciones valorativas y de provisión para responsabilidades de cartera más importantes se debieron a Repsol Química, S.A. (831 y 153 millones de euros, respectivamente), como consecuencia de la buena marcha del negocio.

En el Anexo I se expone la composición del patrimonio de las Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, así como datos sobre su actividad y cotización o no en mercados bursátiles.

(10) INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

31 de diciembre de 2016						
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	14	-	14
Créditos	-	-	465	-	-	465
Otros activos financieros	-	56	5	-	-	61
Largo plazo / No corriente	-	56	470	14	-	540
Derivados (Nota 13)	14	-	-	-	-	14
Créditos	-	-	2.914	-	-	2.914
Otros activos financieros	-	5	475	-	-	480
Corto plazo / Corrientes	14	5	3.389	-	-	3.408
TOTAL ⁽¹⁾	14	61	3.859	14	-	3.948

31 de diciembre de 2015						
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	14	-	14
Créditos	-	-	674	-	-	674
Otros activos financieros	-	66	6	-	-	72
Largo plazo / No corriente	-	66	680	14	-	760
Derivados (Nota 13)	-	-	-	-	-	-
Créditos	-	-	729	-	-	729
Otros activos financieros	-	5	922	-	-	927
Corto plazo / Corrientes	-	5	1.651	-	-	1.656
TOTAL ⁽¹⁾	-	71	2.331	14	-	2.416

(1) En las tablas anteriores no se incluyen las inversiones en acciones de empresas del Grupo ni las cuentas a cobrar de carácter comercial.

El detalle por vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente (en millones de euros):

Vencimiento	Importe
2018	-
2019	285
2020	180
2021	-
2022 y siguientes	-
Total	465

10.1 Activos disponibles para la venta

Este epígrafe recoge participaciones financieras minoritarias en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia significativa en su gestión y que no cotizan en mercados activos.

10.2 Préstamos y partidas a cobrar

Los Créditos corresponden a préstamos otorgados a Empresas del Grupo por importes de 3.379 y 1.403 millones de euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente (ver Nota 18). De ellos, están denominados en dólares estadounidenses 1.058 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 (1.115 millones de dólares) y 856 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 (932 millones de dólares). El importe de intereses registrados como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2016 y de 2015 ha ascendido a 39 y a 26 millones de euros.

Los préstamos no corrientes que fueron concedidos al Grupo Petersen en relación a la financiación de su adquisición de participación en YPF S.A. se encuentran totalmente provisionados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

En cuanto a “Otros activos financieros” a corto plazo, corresponden fundamentalmente a dividendos pendientes de cobro, por importes de 40 y 179 millones de euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente (ver Nota 18), a las cuentas a cobrar a las Empresas del Grupo por el devengo del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal, por importes de 331 y 733 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, (ver Notas 15 y 18) y a la cuenta a cobrar a Repsol Sinopec

Brasil, S.A., por la recuperación de inversión en esa sociedad en 2016 (103 millones de euros. Ver Nota 9).

No hay diferencia entre el valor razonable y el valor contable de los préstamos y partidas a cobrar de la Sociedad.

(11) PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

11.1 Capital social

El capital social suscrito e inscrito en el Registro Mercantil a 31 de diciembre de 2016 y 2015 estaba representado por 1.465.644.100 y 1.400.361.059 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, respectivamente, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta y admitidas a cotización oficial en el mercado continuo de las Bolsas de Valores españolas y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La Compañía mantiene su programa de ADS, los cuales, desde el 9 de marzo de 2011, cotizan en el mercado OTCQX.

Tras la última operación de ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2017, que se explica a continuación, el capital social de Repsol, S.A. asciende a 1.496.404.851 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. De acuerdo con la normativa contable, y teniendo en cuenta que dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil con carácter previo a la formulación de las Cuentas Anuales, la misma ha sido registrada en los estados financieros de la Sociedad con fecha 31 de diciembre de 2016.

El 20 de mayo de 2016 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó dos ampliaciones de capital liberadas como instrumento para el desarrollo del programa “Repsol Dividendo Flexible”², en sustitución del que hubiera sido el tradicional pago del dividendo complementario del ejercicio 2015 y del dividendo a cuenta del ejercicio 2016, que permite a sus accionistas decidir si prefieren recibir su retribución en efectivo

² En 2012 Repsol puso en marcha por primera vez el programa “*Repsol Dividendo Flexible*” aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012. Este sistema de retribución al accionista se instrumenta a través de ampliaciones de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos con el compromiso irrevocable de Repsol de comprar los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación a un precio fijo garantizado.

(mediante la venta a la Sociedad o en el mercado de los derechos de asignación gratuita) o en acciones de la Sociedad.

La ejecución de la primera de estas ampliaciones de capital liberadas ha tenido lugar en los meses de junio y julio de 2016 y la segunda en diciembre de 2016 y enero de 2017. A continuación se detallan sus principales características:

		Junio / Julio 2016	Diciembre 2016 / Enero 2017
RETRIBUCIÓN EN EFECTIVO	Periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita	16 de junio - 1 de julio	17 de diciembre - 6 de enero
	Fin del plazo para solicitar la venta de los derechos a Repsol al precio fijo garantizado	24 de junio	30 de diciembre
	Titulares que aceptaron el compromiso irrevocable de compra ⁽¹⁾	35,5% (511.212.326 derechos)	20,25% (296.735.539 derechos)
	Precio fijo garantizado por derecho	0,292 € / derecho	0,335 € / derecho
	Importe bruto de la adquisición de derechos por Repsol	149 millones de €	99 millones de €
RETRIBUCIÓN EN ACCIONES	Titulares que optaron por recibir nuevas acciones de Repsol	64,5% (930.570.927 derechos)	79,75% (1.168.908.538 derechos)
	Número de derechos necesarios para la asignación de una acción nueva	39	38
	Nuevas acciones emitidas	23.860.793	30.760.751
	Incremento aproximado de capital social	1,65%	2,10%
	Cierre de la ampliación de capital	6 de julio	10 de enero
Inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia	18 de julio	23 de enero	

- (1) Repsol ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del indicado compromiso de compra. En el balance de situación al 31 de diciembre de 2016 se ha registrado, por la ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2017, una reducción patrimonial en el epígrafe “Dividendos y retribuciones”, así como una obligación de pago a los accionistas que habían aceptado dicho compromiso irrevocable de compra por importe de 99 millones de euros.

Según la última información disponible en el momento de formulación de estas Cuentas Anuales, los accionistas significativos de la Sociedad son:

Accionistas significativos	% total sobre el capital social Última información disponible
Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis y Pensions de Barcelona ⁽¹⁾	9,84
Sacyr, S.A. ⁽²⁾	8,20
Temasek Holdings (Private) Limited ⁽³⁾	4,49
Blackrock, Inc. ⁽⁴⁾	3,04

(1) La Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ostenta su participación a través de CaixaBank, S.A.

(2) Sacyr, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Participaciones Mobiliarias, S.L., Sacyr Investments, S.A. y Sacyr Securities, S.A.

(3) Temasek ostenta su participación a través de su filial Chembra Investment PTE, Ltd.

(4) Blackrock ostenta su participación a través de distintos fondos y cuentas gestionados por gestores de inversiones bajo su control. La información relativa a Blackrock, Inc. se basa en la

declaración presentada por dicha entidad en la CNMV el 15 de enero de 2016 sobre la cifra de capital social a dicha fecha.

11.2 Prima de emisión

La prima de emisión al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 6.428 millones de euros. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

11.3 Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal asciende a 275 millones de euros. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2016 esta reserva no se encontraba completamente constituida.

11.4 Reservas de revalorización

El saldo de la cuenta "Reserva de revalorización, Real Decreto-Ley 7/1996" de 7 de junio, por importe de 3 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos de ejercicios anteriores o del ejercicio actual o futuros y a la ampliación de capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entiende realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contabilizada o cuando los elementos patrimoniales actualizados sean transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. El reparto de dichas reservas originaría el derecho a la deducción por doble imposición

de dividendos. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la expuesta, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Tal y como se indica en la Nota 7, el 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, en base a la cual la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con pago de un gravamen único del 5% del importe actualizado. De acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2013, aprobó el Balance de Actualización de la Sociedad con efectos 1 de enero de 2013.

El saldo de la cuenta «Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre», por importe de 29 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del gravamen. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance. La aplicación del saldo de la cuenta a finalidades distintas o antes de efectuarse la comprobación o de que transcurra el plazo para efectuar la misma, determinará la integración del referido saldo en la base imponible del período impositivo en que dicha aplicación se produzca, no pudiendo compensarse con dicho saldo las bases imponibles negativas de períodos impositivos anteriores.

Las Reservas de revalorización no han tenido movimiento ni en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015.

11.5 Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las principales operaciones con acciones propias efectuadas por la Sociedad han sido las siguientes:

	2016			2015		
	Nº Acciones	Importe ⁽¹⁾	% Capital	Nº Acciones	Importe ⁽¹⁾	% Capital
Saldo al inicio del ejercicio	23.634		0,002%	8.191		0,001%
Compras a Mercado	64.833	1	0,004%	13.720	-	0,001%
Ventas a Mercado	-	-	-	-	-	-
Plan de Adquisición de Acciones a empleados ⁽²⁾	725.352	8	0,050%	754.845	9	0,052%
Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Retribución Variable Plurianual 2013-2016 y 2012-2015 ⁽³⁾	23.815	-	0,002%	54.435	1	0,004%
Repsol Dividendo Flexible	5.718	-	-	1.723	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	94.185		0,007%	23.634		0,002%

(1) En millones de euros.

(2) Todas las acciones adquiridas en el marco del Plan de Adquisición de Acciones son entregadas a los empleados beneficiarios del Plan, tanto de Repsol, S.A. como de otras sociedades del Grupo Repsol (ver nota 17.4.II)

(3) El total de las acciones adquiridas en el marco de los Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Retribución Variable Plurianual 2013-2016 y 2012-2015 fueron entregadas a los empleados beneficiarios de dichos Planes, correspondiendo 15.512 y 37.205 acciones a empleados de Repsol, S.A. (ver nota 17.4.I) y 8.303 y 17.230 acciones a empleados de otras sociedades del Grupo Repsol.

Las operaciones anteriores se realizaron al amparo de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2014, en virtud de la cual se autoriza al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de Repsol, en una o varias veces, por compraventa, permuta o cualquier otra modalidad de negocio jurídico oneroso, directamente o a través de Sociedades dominadas, hasta un número máximo de acciones que, sumado al de las que ya posea Repsol y cualesquiera de sus sociedades filiales, no exceda del 10% del capital de la Sociedad y por un precio o valor de contraprestación que no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar su cotización en Bolsa.

La autorización vigente se otorgó por un plazo de 5 años, contados a partir de la fecha de la Junta General.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las acciones propias mantenidas por la Sociedad o cualquiera de las compañías de su Grupo, representaban el 0,006% y el 1,25% de su capital social a dicha fecha, respectivamente.

(12) DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

31 de diciembre de 2016			
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Total
Deudas con entidades de crédito	-	171	171
Créditos	-	1.990	1.990
Otros pasivos financieros	-	43	43
Largo plazo / No corriente	-	2.204	2.204
Deudas con entidades de crédito	-	527	527
Créditos	-	69	69
Derivados (Nota 13)	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	132	132
Corto plazo / Corrientes	-	728	728
TOTAL ⁽¹⁾	-	2.932	2.932

31 de diciembre de 2015			
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Total
Deudas con entidades de crédito	-	199	199
Créditos	-	1.990	1.990
Otros pasivos financieros	-	16	16
Largo plazo / No corriente	-	2.205	2.205
Deudas con entidades de crédito	-	1.176	1.176
Créditos	-	68	68
Derivados (Nota 13)	5	-	5
Otros pasivos financieros	-	410	410
Corto plazo / Corrientes	5	1.654	1.659
TOTAL ⁽¹⁾	5	3.859	3.864

(1) En las tablas anteriores no se incluyen las cuentas a pagar de carácter comercial.

12.1 Deudas con entidades de crédito

En mayo de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe nominal de 200 millones de euros para el programa de investigación y desarrollo (I+D) del Grupo Repsol 2013-2016. La duración de dicho préstamo está fijada en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia y devengando un interés del Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,402%.

La Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito por entidades de crédito con los siguientes límites (en millones de euros):

	2016		2015	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Pólizas de crédito	4.293	3.945	2.817	2.783

Las deudas con entidades de crédito (tanto a largo como a corto plazo) están nominadas en euros y devengaron un tipo de interés medio del 1,52% en el ejercicio 2016 y del 0,49% en el ejercicio 2015. El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015, ha ascendido a 22 y 6 millones de euros, respectivamente.

En general, la deuda financiera incorpora cláusulas de vencimiento anticipado a precio de mercado de uso general en contratos de esta naturaleza.

12.2 Obligaciones u otros valores negociables

Las emisiones de bonos, representativas de deuda ordinaria, realizadas por Repsol International Finance, B.V., con la garantía de Repsol, S.A., por un importe nominal de 6.736 millones de euros, contienen ciertas cláusulas de aceleración o de vencimiento anticipado de la deuda (entre otras, vencimiento o incumplimiento cruzado – “cross acceleration” o “cross-default”) y el compromiso de no constituir sobre los activos del emisor y del garante gravámenes en garantía de futuras emisiones de títulos representativos de deuda. En caso de incumplimiento de los términos y condiciones de las emisiones, el banco depositario-fiduciario (“Trustee”), a su sola discreción o a instancia de los tenedores de, al menos, una quinta

parte de las obligaciones o con base en una resolución extraordinaria, puede declarar las obligaciones vencidas y pagaderas. Adicionalmente, los tenedores de los bonos emitidos en 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 pueden elegir si amortizan sus bonos en caso que ocurra un evento de cambio de control de Repsol y si como consecuencia de dicho cambio de control la calificación crediticia de Repsol quedara situada por debajo del grado de inversión.

Por otro lado, el 25 de marzo de 2015, Repsol International Finance, B.V., realizó dos emisiones de bonos subordinados garantizados por Repsol, S.A., por un importe nominal de 1.000 millones de euros cada una. Una de las emisiones tiene carácter perpetuo y la otra vencimiento en 2075, no conteniendo ninguna de ellas cláusulas de vencimiento anticipado, con excepción de los supuestos de disolución o liquidación.

12.3 Créditos y otros pasivos financieros

Como Créditos se recogen los préstamos otorgados por empresas del Grupo por importes de 2.059 y 2.058 millones de euros (ver Nota 18), de los que 2,8 y 0,6 millones de euros corresponden a préstamos en dólares estadounidenses (3 y 0,7 millones de dólares), al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, respectivamente. El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2016 y de 2015 ha ascendido a 87 y a 67 millones de euros.

Adicionalmente, los conceptos más significativos incluidos en el epígrafe “Otros pasivos financieros” a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 corresponden a la adquisición de derechos de asignación gratuita pendiente de pago a los accionistas que, en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”, optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo a cuenta, por importes de 99 y 228 millones de euros, respectivamente, y a las cuentas a pagar a las Empresas del Grupo por el devengo del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal, por importes de 25 y 172 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, respectivamente (ver Notas 15 y 18). En cuanto al largo plazo, se incluyen en 2016 las cuentas a pagar por el plan de reestructuración de plantillas que se describe en la Nota 14.1 sobre “Provisiones” (26 millones de euros), con vencimientos entre 2018 y 2020.

El detalle por vencimientos de las “Deudas con entidades de crédito” y los “Créditos” a largo plazo al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Vencimiento	Importe
2018	28
2019	28
2020	28
2021	1.025
2022 y siguientes	1.052
Total	2.161

En el siguiente desglose se detalla el valor razonable de los Débitos y partidas a pagar de los que dispone la Sociedad:

	Millones de euros	
	Valor contable	Valor razonable
Largo plazo/No corriente	2.204	2.185
Corto plazo/Corriente	728	728
	2.932	2.913

(13) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad ha llevado a cabo operaciones con instrumentos financieros derivados que no califican como cobertura contable. A continuación se detalla el efecto en el balance de situación de los instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en millones de euros):

31 de diciembre de 2016

Clasificación	Activo	Activo	Pasivo	Pasivo	Valor
	No corriente	corriente	No corriente	corriente	Razonable
Compra-venta de divisas a plazo	-	14	-	-	14
	-	14	-	-	14

31 de diciembre de 2015

Clasificación	Activo	Activo	Pasivo	Pasivo	Valor
	No corriente	corriente	No corriente	corriente	Razonable
Compra-venta de divisas a plazo	-	-	-	(5)	(5)
	-	-	-	(5)	(5)

El valor razonable de estos derivados financieros se ha estimado descontando los flujos de caja futuros asociados a los mismos de acuerdo con los tipos de interés y tipos de cambio vigentes en las fechas de cierre del balance de situación e incluyendo diferenciales acordes con las condiciones de riesgo

credencio de cada instrumento. Para algunos instrumentos derivados, se utiliza como referencia complementaria el valor de mercado facilitado por las entidades financieras.

La mayor parte de los derivados financieros de la Sociedad son contratados con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A., que es la encargada de mitigar el riesgo de tipo de cambio por moneda extranjera de las sociedades del Grupo.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los derivados han generado un gasto por importe de 61 y 16 millones de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las principales características de los derivados contratados al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Importe contratado (Millones de Euros)	1.106	894
Vencimiento	2.017	2016
Valor Razonable (Millones de Euros)	14	(5)

(14) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como los principales movimientos registrados durante estos ejercicios, es el siguiente (en millones de euros):

	Provisiones no corrientes				Provisiones corrientes			
	Incentivos al personal	Reestructurac. de plantilla	Otras provisiones	Total	Incentivos al personal	Reestructurac. de plantilla	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	19	-	490	509	11	-	182	193
Dotaciones con cargo a resultados	14	-	12	26	4	-	8	12
Actualizaciones financieras	-	-	1	1	-	-	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	-	-	(1)	(1)	-	-	(168)	(168)
Cancelación por pago	-	-	-	-	(12)	-	-	(12)
Trasposos y Reclasificaciones	(10)	-	6	(4)	10	-	3	13
Saldo al 31 de diciembre de 2015	23	-	508	531	13	-	25	38
Dotaciones con cargo a resultados	10	58	2	70	2	150	-	152
Actualizaciones financieras	-	-	1	1	-	-	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	-	-	(299)	(1) (299)	-	-	(18)	(18)
Cancelación por pago	(1)	-	(4)	(5)	(14)	(120)	(3)	(137)
Trasposos y Reclasificaciones	(10)	(26)	(2) 33	(3)	10	-	4	14
Saldo al 31 de diciembre de 2016	22	32	241	295	11	30	8	49

(1) Impactos asociados a la desinversión de YPF (Ver Nota 15.1).

(2) Reclasificación de 26 millones de euros a "Deudas a largo plazo. Otros pasivos financieros" (Ver apartado b) siguiente).

a) Retribución variable plurianual

La Sociedad tiene implantado un instrumento de fidelización dirigido a directivos y a otras personas con responsabilidad, consistente en la fijación de un incentivo de retribución variable plurianual como parte de su sistema retributivo. Con él se pretende fortalecer los vínculos de los directivos y mandos con los intereses de los accionistas basados en la sostenibilidad de los resultados de la compañía a medio y largo plazo y en el cumplimiento de su Plan Estratégico, al propio tiempo que se favorece la continuidad en el Grupo de las personas más destacadas.

Al cierre del ejercicio 2016 se encuentran vigentes los programas de retribución variable plurianual 2013-2016, 2014-2017, 2015-2018 y 2016-2019. El programa 2012-2015 se cerró, de acuerdo a sus bases, el 31 de diciembre de 2015 y sus beneficiarios han percibido la retribución variable correspondiente en el ejercicio 2016.

Los cuatro programas vigentes son independientes entre sí, pero sus principales características son las mismas. En todos los casos se trata de planes específicos de retribución variable plurianual por los ejercicios contemplados en cada uno de ellos. Cada programa está ligado al cumplimiento de una serie de objetivos estratégicos del Grupo. El cumplimiento de los respectivos objetivos da a los beneficiarios de cada plan el derecho a la percepción de retribución variable plurianual en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al de su finalización. No obstante, en cada caso, la percepción de esta retribución está ligada a la

permanencia del beneficiario al servicio del Grupo hasta el 31 de diciembre del último de los ejercicios del programa, con excepción de los supuestos especiales contemplados en las propias bases del mismo.

En caso de que corresponda su percepción, a la cantidad que se determina en el momento de concesión -el incentivo plurianual- se le aplica un primer coeficiente variable en función del grado de consecución de los objetivos establecidos y un segundo coeficiente variable vinculado a la media aritmética de la Evaluación Individual de Desempeño obtenida por el beneficiario en el sistema de Gestión por Compromisos en los años comprendidos en el periodo de medición de cada programa.

Ninguno de los planes implica para sus beneficiarios la entrega de acciones u opciones, ni están referenciados al valor de la acción de Repsol, S.A. En todo caso, en alguno se pueden incluir objetivos referenciados a la evolución del valor de la acción de Repsol.

Para asumir los compromisos derivados de estos programas se ha registrado un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 por importes de 12 y 18 millones de euros, respectivamente.

b) Reestructuración de plantillas

A lo largo del año han continuado las actuaciones necesarias para materializar la reducción de plantilla anunciada en el Plan Estratégico 2016-2020.

El 8 de junio se firmó el acta de acuerdo de la Comisión de seguimiento del VII Acuerdo Marco entre la representación sindical y la dirección del Grupo para posibilitar los procesos de ajuste de plantilla en España.

Dichos despidos se han tramitado en cada una de las empresas afectadas de acuerdo a lo previsto por el régimen laboral vigente, culminando su proceso en el mes de julio con la firma del Acta de finalización del periodo de consultas y su posterior comunicación al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El criterio de designación de las personas afectadas ha tenido en cuenta la edad de los empleados, en función de la empresa y el centro de trabajo a los que pertenezca.

El número de personas de la Sociedad incluidas finalmente en el proceso ha sido de 293.

Adicionalmente, y con el objetivo de la reducción de plantilla, se han realizado cambios en el equipo directivo que han supuesto la salida de 37 directivos.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene reconocida una provisión por reestructuración en el marco del citado despido colectivo por importe de 58 millones de euros por el valor actual de la mejor estimación de los desembolsos futuros correspondientes a las personas incluidas en el citado plan que causarán baja. Los pagos relacionados con esta provisión comenzaron en el segundo semestre de 2016 y finalizarán en 2021.

Además de esta provisión, la Sociedad tiene registrado un pasivo no corriente en el epígrafe “Deudas a largo plazo. Otros pasivos financieros” por importe de 26 millones de euros correspondiente a la deuda pendiente de pago a las personas que ya han causado baja en 2016, de conformidad con los términos pactados en el Acuerdo de despido colectivo sobre el calendario de pagos (ver Nota 12.3).

Por último, al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene reconocida una provisión por importe de 4 millones de euros correspondiente al valor actual de los pagos pendientes por las salidas de directivos.

c) Otras provisiones

Dentro de este epígrafe se incluyen, fundamentalmente, las provisiones constituidas para hacer frente a las obligaciones de naturaleza fiscal (ver Nota 15).

14.2 Contingencias

La Sociedad puede ser parte en determinados procedimientos judiciales o arbitrales en el curso ordinario de sus actividades. A continuación, se recoge un resumen del más significativo y su situación a la fecha de cierre de las presentes Cuentas Anuales.

Estados Unidos de América

Litigio del Río Passaic / Bahía de Newark.

Los hechos a los que se hace referencia en este litigio están relacionados con la venta por Maxus Energy Corporation (“Maxus”) de su antigua filial química, Diamond Shamrock Chemical Company (“Chemicals”) a Occidental Chemical Corporation (“OCC”). Maxus acordó indemnizar a Occidental frente a ciertas contingencias medioambientales relacionadas con las actividades de Chemicals anteriores al 4 de septiembre de 1986. Con posterioridad (1995), Maxus fue adquirida por YPF S.A. (“YPF”) y posteriormente (1999) Repsol, S.A. adquirió YPF.

En diciembre de 2005 el Department of Environmental Protection de Nueva Jersey (“DEP”) y el Spill Compensation Fund de New Jersey (conjuntamente, “el Estado de Nueva Jersey”) demandaron a Repsol YPF S.A. (actualmente denominada Repsol, S.A., en lo sucesivo “Repsol”); YPF; YPF Holdings Inc. (“YPFH”); CLH Holdings (“CLHH”); Tierra Solutions, Inc. (“Tierra”); Maxus; así como a OCC por la supuesta contaminación proveniente de la antigua planta de Chemicals que presuntamente contaminó el río Passaic, la Bahía de Newark y otras aguas y propiedades cercanas (el litigio del río Passaic y la bahía de Newark). En agosto de 2010 la demanda se amplió a YPF International, S.A. (“YPFI”), y a Maxus International Energy Company (“MIEC”).

El 26 de septiembre de 2012 OCC interpuso la “*Second Amended Cross Claim*” (“*Cross Claim*”) contra Repsol, YPF, Maxus (conjuntamente los “Demandados), Tierra y CLHH.

Entre junio de 2013 y agosto de 2014 los Demandados, entre otros, firmaron, sin reconocimiento de responsabilidad, distintos acuerdos con el Estado de Nueva Jersey, por los que mediante determinados pagos se obtuvo el desistimiento de las acciones del Estado de Nueva Jersey contra aquellos.

Con fecha 29 de enero de 2015 el Juez del litigio se pronunció respecto de ciertas *Motions to Dismiss* presentadas por los Demandados frente a la

Cross Claim desestimando, total o parcialmente y sin posibilidad de volver a plantearse, diez de las doce reclamaciones formuladas por OCC. El 1 de julio de 2015 el juez fijó un nuevo calendario procesal y señaló la vista del juicio para junio de 2016.

El 27 de noviembre de 2015 las partes formularon varias *Motions for Summary Judgement* y el 14 de enero de 2016, la Juez auxiliar en el litigio (*Special Master*) emitió sus recomendaciones sobre estas *Motions*, estimando, entre otras, las presentadas por Repsol en relación con su consideración como alter ego de Maxus y rechazando la Motion de OCC contra la reclamación de Repsol a OCC de los 65 millones de dólares abonados en el acuerdo con el Estado de New Jersey.

El 5 de abril de 2016 el Juez titular decidió mantener en su integridad las recomendaciones de la Special Master, desestimando, por tanto, en su totalidad la demanda de OCC contra Repsol. Esta resolución es apelable. El 16 de junio de 2016 la Special Master estimó la Motion for Summary Judgment presentada por Repsol respecto de su reclamación a OCC de los 65 millones de dólares abonados en el acuerdo con el Estado de Nueva Jersey. El 30 de enero de 2017 OCC apeló la recomendación de la Special Master. El 17 de junio de 2016 Maxus presentó solicitud de quiebra ante el Tribunal Federal de Quiebras del Estado de Delaware, requiriendo, además, la suspensión del litigio principal, petición que deberá resolver el Tribunal.

(15) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está sometida, en materia impositiva y de gravamen sobre el beneficio, a la jurisdicción fiscal española.

15.1 Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo fiscal 6/80, como sociedad dominante del mismo. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del mismo repartiéndose éste entre ellas, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades se realiza sobre la base del resultado económico, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), así como el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en los ejercicios 2016 y 2015, de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 4.10 de esta Memoria, es la siguiente:

	<u>Millones de Euros</u>					
	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>		<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Resultado contable antes de impuestos			3.179			(463)
Diferencias permanentes	49	(3.362)	(3.313)	1.831	(986)	845
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	133	(74)	59	399	(6)	393
- con origen en ejercicios anteriores	16	(382)	(366)	15	(1.034)	(1.019)
Total ajustes al resultado contable			(3.620)			219
Compensación BIN ejercicios anteriores			-			-
Base Imponible del I.S.			(441)			(244)
Cuota bruta ⁽¹⁾			(110)			(69)
Deducciones por doble imposición			(7)			(6)
Deducciones por incentivos fiscales			(13)			(15)
Activación/aplicación de BINS y deducciones Grupo			(342)			(470)
GIS corriente (Cuota líquida)			(472)			(560)
GIS diferido (efecto diferencias temporarias)			76			175
GIS diferido por activación/aplicación de deducciones Grupo			342			470
- Ajustes regularización I.S. ejercicio anterior			32			3
- Ajustes en la imposición sobre beneficios ⁽²⁾			(256)			(89)
- Impuesto satisfecho en el extranjero			25			7
TOTAL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES ⁽³⁾			(253)			6

(1) Tipo impositivo: 28% en 2015 y 25% a partir de 2016

(2) Incluye impactos asociados a la desinversión de YPF y regularizaciones de activos por impuesto diferido

(3) Signo positivo: Gasto por Impuesto sobre Sociedades / Signo negativo: Ingreso por Impuesto sobre Sociedades

	Millones de Euros			
	2016		2015	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Resultados reconocidos en el patrimonio		1		4
Diferencias permanentes	-	-	-	-
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	-	(1)	-	(4)
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Total ajustes al resultado reconocido en el patrimonio		(1)		(4)
Total Impuesto sobre Sociedades reconocido en el patrimonio		-		1

Entre las diferencias permanentes al resultado contable se incluye una disminución de 3.362 millones de euros que se corresponde con la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Por otro lado, las diferencias temporales incluyen una disminución neta de 317 millones de euros que corresponde a provisiones y deterioros no deducidos en ejercicios pasados por la Sociedad, así como a dotaciones efectuadas en el propio ejercicio 2016.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece una disminución del tipo general de gravamen del 30% al 28% para el ejercicio 2015, y al 25% a partir del ejercicio 2016.

Destacamos a continuación un resumen de las reformas legislativas introducidas en España más relevantes:

El 30 de septiembre de 2016 se aprobó el Real Decreto-ley 2/2016 que modifica el sistema de pagos fraccionados a cuenta de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades. Dicho Real Decreto-ley reintroduce en nuestro ordenamiento tributario el sistema de “pago mínimo” aplicable a grandes empresas (básicamente, el 23% del resultado contable). Para el Grupo fiscal 6/80, la citada medida supone un considerable aumento de los pagos a cuenta del impuesto, que no sólo anticiparán el pago del impuesto definitivo sino que lo excederán con creces. Estos excesos deben ser devueltos por la Administración tributaria.

El pasado 2 de diciembre de 2016 el Consejo de Ministros aprobó un paquete de medidas tributarias entre las que destacan, por su relevancia, las contenidas en el Real Decreto-ley 3/2016. Entre otras, el mencionado Real Decreto-ley ha introducido, con diferente vigencia temporal, (i) limitaciones cuantitativas en la compensación de bases imponibles negativas y deducciones en cuota por doble imposición, (ii) obligación de reversión de deterioros de participaciones en filiales deducidos fiscalmente y (iii) restricciones en el aprovechamiento fiscal de pérdidas generadas en relación con transmisiones de participaciones significativas en filiales o establecimientos permanentes. De acuerdo con las mejores estimaciones y análisis efectuados, Repsol considera que las citadas medidas supondrán una anticipación de las salidas de caja futuras y una extensión del horizonte temporal de aprovechamiento de créditos fiscales.

Por último se ha tenido recientemente conocimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 21 de diciembre de 2016, sobre el asunto relativo a la calificación o no como ayuda de estado del régimen fiscal para la deducibilidad del fondo de comercio en adquisiciones significativas en entidades no residentes (antiguo artículo 12.5 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades). Dicha sentencia no resuelve el fondo del asunto y obliga al Tribunal de instancia (en este caso el Tribunal General de la Unión Europea) a pronunciarse sobre la compatibilidad de la medida a la luz de concepto acordado de “ventaja selectiva”. El desenlace del proceso abierto no tendrá impacto para la Sociedad, pues Repsol, S.A. ha hecho un uso limitado de dicho incentivo y, en todo caso, en relación con inversiones que en ningún supuesto se verían afectadas por la posible calificación como ayuda de Estado de la medida (inversiones previas a 21 de diciembre de 2007).

Con respecto a las deducciones por reinversión de ejercicios pasados, las menciones exigidas por el artículo 42 TRLIS constan en las memorias anuales de los correspondientes ejercicios.

Las deducciones de la cuota generadas por la Sociedad corresponden a mecanismos para evitar la doble imposición por importe de 7 millones de euros así como a incentivos fiscales por importe de 13 millones de euros correspondientes principalmente a deducciones por inversiones.

Durante el ejercicio 2016, el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente (millones de euros):

	<u>Activo por impuesto diferido</u>	<u>Pasivo por impuesto diferido</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.979	(54)	1.925
- Movimiento 2016 contra GIS	(200)	(21)	(221)
- Movimiento 2016 contra Patrimonio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.779	(75)	1.704

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que es probable que dichos activos sean recuperados.

Los créditos fiscales reconocidos por el Grupo fiscal 6/80 ascienden a 1.694 millones de euros. De acuerdo con el Plan Estratégico del Grupo, se estima que dichos créditos fiscales se habrán recuperado en su mayoría, en un plazo de 10 años.

Las diferencias temporarias imponibles por inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos no registradas en balance por cumplir los requisitos establecidos para acogerse a la excepción de registro vigente hasta la entrada en vigor del RD 1159/2010, ascienden a un total de 89 millones de euros.

15.2 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2016, los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

Tipo de impuesto	Períodos abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2010 a 2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2016
Retenciones/ingresos a cuenta	2014 a 2016

Durante el ejercicio 2015 se iniciaron actuaciones de comprobación e investigación relativas a los siguientes conceptos y períodos:

Tipo de impuesto	Períodos
Impuesto sobre Sociedades	2010 a 2013
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2013
Retenciones/ingresos a cuenta rendimientos del trabajo/prof.	2011 a 2013
Retenciones/ingresos a cuenta capital mobiliario	2011 a 2013
Retenciones/ingresos a cuenta arrendamientos inmobiliarios	2011 a 2013
Retenciones a cuenta de imposición de no residentes	2011 a 2013

En el ejercicio 2016 se han seguido desarrollando los procedimientos de inspección del impuesto sobre sociedades, sobre el valor añadido y otros impuestos y retenciones, por los ejercicios indicados, habiéndose firmado actas con acuerdo por retenciones a cuenta.

Cuando se plantean diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones entre la Sociedad y las autoridades fiscales, Repsol, S.A. actúa con las autoridades de forma transparente y cooperativa para resolver las controversias mediante las fórmulas jurídicas disponibles con el objeto de llegar a una solución no litigiosa.

No obstante, tanto en ejercicios anteriores como en éste, se han producido actuaciones administrativas con trascendencia fiscal contrarias a las pretensiones de la Sociedad que han dado lugar a situaciones litigiosas y que podrían poner de manifiesto pasivos fiscales contingentes. Repsol, S.A. considera que su actuación en los indicados asuntos ha sido ajustada a Derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que ha interpuesto los oportunos recursos en defensa de los intereses de la Sociedad y de sus accionistas.

Es difícil predecir el plazo de resolución de dichos litigios debido a lo extenso del procedimiento de reclamación. La compañía, sobre la base del

asesoramiento de expertos fiscales internos y externos, considera que las deudas fiscales que finalmente pudieran derivarse de dichas actuaciones no afectarían significativamente a las cuentas anuales adjuntas. De acuerdo con la experiencia de la sociedad, el resultado de litigios por cuantías relevantes ha dado lugar a pagos no materiales o ha sido favorable para Repsol, S.A.

El criterio de la Sociedad consiste en registrar provisiones para los litigios de naturaleza fiscal en los que se determina que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar el litigio correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de sus asesores internos y externos o tomando en consideración su experiencia

En 2013 finalizaron los principales litigios del Impuesto sobre Sociedades por las actuaciones de comprobación de 1998 a 2001 y de 2002 a 2005. Las sentencias y resoluciones correspondientes anulaban un 90% de las cuotas inicialmente liquidadas por la Agencia Tributaria y que habían sido recurridas por la Sociedad. En relación con las sanciones vinculadas a estas comprobaciones, éstas han sido anuladas en su totalidad por los Tribunales de justicia.

Por otra parte, las liquidaciones y sanciones derivadas de los procedimientos de comprobación de los ejercicios 2006 a 2009, por el Impuesto sobre Sociedades y retenciones todavía no son firmes en vía administrativa. Los asuntos discutidos, que están relacionados principalmente con precios de transferencia, deducción de pérdidas por inversiones en el extranjero y deducciones por inversiones, suponen un cambio del criterio mantenido por la Administración en actuaciones precedentes. Repsol, S.A., de acuerdo con los informes de sus asesores fiscales internos y externos y otros expertos consultados, considera que su actuación ha sido ajustada a Derecho y, por tanto, no espera que surjan pasivos que puedan tener un impacto relevante en los resultados de la Sociedad. En defensa de los legítimos intereses de Repsol, S.A. se interpondrán, en su caso, los correspondientes recursos judiciales frente a los actos que pongan fin a la vía administrativa.

Dada la incertidumbre generada por la materialización de los riesgos fiscales existentes asociados a litigios y otras contingencias fiscales, la Sociedad tiene, al cierre del ejercicio, dotadas provisiones, registradas en el apartado “Provisiones y Contingencias” (ver Nota 14), que se consideran adecuadas para cubrir los mencionados riesgos.

15.3 Otras menciones relativas a la situación fiscal

En 2002, la Sociedad suscribió, mediante la aportación no dineraria de diversas participaciones accionariales, sendas ampliaciones de capital social acordadas por las sociedades Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A. (RIPSA) y Repsol Exploración, S.A. Las menciones exigidas por el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades en relación con las citadas operaciones, constan en la Memoria anual del ejercicio 2002.

15.4 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La Sociedad declara el Impuesto sobre el Valor Añadido en el Régimen Especial del Grupo de Entidades 120/08 constituido con efectos 1 de enero de 2008, cuya sociedad dominante es Repsol, S.A.

La Sociedad dominante del Grupo presenta, mensualmente, las declaraciones-liquidaciones periódicas agregadas integrando los resultados de las autoliquidaciones individuales de las sociedades que forman parte del Grupo de Entidades.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (millones de euros):

Saldos deudores

	2016	2015
Pagos a cuenta por Impuesto sobre Sociedades	731	344
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	4	312
Total	735	656

Saldos acreedores

	2016	2015
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	88	37
Hacienda Pública acreedora por IVA	191	158
Retenciones practicadas IRPF	5	5
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	3	3
Total	287	203

(16) MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, valorados al tipo de cambio de cierre y al tipo de cambio de la fecha de transacción, respectivamente, son los siguientes (en millones de euros):

	2.016	2015
Préstamos y otras cuentas a cobrar	1.189	866
Préstamos y otras cuentas a pagar	(17)	(9)
Servicios prestados	27	17
Servicios recibidos	(65)	(120)
Otros gastos de explotación	(3)	(9)

Los saldos y transacciones en moneda extranjera son, fundamentalmente, en dólares estadounidenses.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2016 y 2015, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente (en millones de euros):

Ejercicio 2016

Ingreso (Gasto)	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros			
Créditos	4	41	45
Otros	1	-	1
Total activos financieros	5	41	46
Pasivos financieros			
Créditos	1	-	1
Otros	(1)	(1)	(2)
Total pasivos financieros	-	(1)	(1)
Total Neto	5	40	45

Ejercicio 2015

Ingreso (Gasto)	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros			
Créditos	14	54	68
Otros	(3)	-	(3)
Total activos financieros	11	54	65
Pasivos financieros			
Créditos	-	-	-
Otros	(3)	(2)	(5)
Total pasivos financieros	(3)	(2)	(5)
Total Neto	8	52	60

(17) INGRESOS Y GASTOS

17.1 Ingresos de explotación con empresas del Grupo

La distribución correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, clasificada por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en millones de euros):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por Ventas (ver Nota 18)	4	96
Ingresos de instrumentos financieros (ver Nota 18)	40	27
Ingresos por dividendos (ver Nota 18)	2.426	360
Otros ingresos de explotación (ver Nota 18)	556	633
- Sistemas de información	220	213
- Central de ingeniería	29	34
- Tecnología	50	60
- Servicios Corporativos	180	218
- Otros servicios a Empresas del Grupo	77	108
Total	<u>3.026</u>	<u>1.116</u>
Mercados Geográficos	<u>2016</u>	<u>2015</u>
España	804	927
Resto de países de la Unión Europea	2.082	96
Resto del mundo	140	93
Total	<u>3.026</u>	<u>1.116</u>

De acuerdo con los contratos firmados entre Repsol, S.A. y sus sociedades filiales, la Sociedad recibe de las mismas diversos ingresos a precio de mercado en concepto de contraprestaciones por los servicios prestados por la matriz. El importe registrado por los mencionados ingresos ascendió a 556 y 633 millones de euros en 2016 y en 2015, respectivamente, y se ha registrado bajo el epígrafe “Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

17.2 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente (en millones de euros):

<i>Ingreso ; (Gasto)</i>	2016	2015
Compras de Derechos de CO2	(1)	-
Compras de otras existencias	(2)	(1)
Variación de existencias y de deterioro de CO2	(1)	(106)
Total	(4)	(107)

En cuanto a la procedencia de las compras, el detalle es el siguiente (en millones de euros):

Mercados Geográficos	2016	2015
España	2	1
Resto de países de la Unión Europea	1	-
Resto del mundo	-	-
Total	3	1

17.3 Gastos de personal

El epígrafe “Gastos de personal” recoge los siguientes conceptos:

	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	436	288
Aportaciones a planes de pensiones	8	8
Otras cargas sociales	83	98
Total	527	394

En este epígrafe destacan en 2016 los gastos por reestructuración de plantilla correspondientes al plan de despido colectivo en España y al plan de relevo de directivos que se detallan en la Nota 14.1 (“Provisiones”).

El total de gasto registrado por ambos procesos en 2016 asciende a 208 millones de euros.

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2016 y 2015, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2016	2015
Directivos	213	232
Técnicos	2.007	2.097
Administrativos y operarios	234	251
Total	2.454	2.580

En cuanto a los trabajadores con discapacidad, en España, en 2016, la Sociedad ha superado la legislación aplicable según la LGD (Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social) con un porcentaje del 3,22% (48 empleados por contratación directa y otras 37 personas equivalentes por medidas alternativas).

Por último, la distribución por géneros al término de los ejercicios 2016 y 2015, detallada por categorías, es la siguiente:

Categorías	2016		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	161	39	190	42
Técnicos	946	945	1.116	1.019
Administrativos y operarios	69	152	87	177
Total	1.176	1.136	1.393	1.238

b) Planes de pensiones de aportación definida

Para algunos colectivos de trabajadores en España, la Sociedad tiene reconocidos planes de aportación definida adaptados a la legislación vigente.

El coste anual devengado por este concepto ha ascendido a 8 millones de euros en los ejercicios 2016 y 2015.

Para los directivos de Repsol, S.A. en España existe un sistema de previsión social, complementario al plan de pensiones de empleo, denominado “Plan de Previsión de Directivos”, que consiste en un plan destinado a cubrir tanto la jubilación como la invalidez y fallecimiento de los partícipes. La empresa realiza aportaciones definidas correspondientes a un porcentaje del salario base de los partícipes. El plan reconoce una rentabilidad determinada y garantizada, igual al 125% del Índice General Nacional de Precios al Consumo del año anterior. Este plan está instrumentado a través de seguros colectivos de compromisos por pensiones que están suscritos con una entidad aseguradora. El pago de las primas de estas pólizas de seguro financia y exterioriza, por una parte, los compromisos correspondientes a las aportaciones ordinarias y, por otra, los correspondientes a la rentabilidad determinada garantizada.

El coste anual devengado por este concepto ha ascendido a 17,2 millones de euros en el ejercicio 2016 y a 16,5 millones de euros en el ejercicio 2015, y se incluye en el epígrafe “Otras cargas sociales”.

17.4 Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Retribución Variable Plurianual y Planes de Adquisición de Acciones

D) “Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Retribución Variable Plurianual”

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el 20 de mayo de 2016 cinco nuevos ciclos del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Retribución Variable Plurianual (2016-2019, 2017-2020, 2018-2021, 2019-2022 y 2020-2023), cuyos primeros cinco ciclos fueron aprobados inicialmente en la Junta General de Accionistas de 15 de abril de 2011 (2011-2014, 2012-2015, 2013-2016, 2014-2017 y 2015-2018).

Estos Planes permiten a los beneficiarios de dichos programas (entre los que se encuentran los Consejeros Ejecutivos y los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo) invertir en acciones de Repsol, S.A. hasta el 50% del importe bruto de la retribución variable plurianual a percibir anualmente. En el caso de que el beneficiario mantenga las acciones adquiridas durante un periodo de tres años desde la inversión

inicial y se cumplan el resto de condiciones del Plan, la Compañía le entregaría una acción adicional por cada tres adquiridas inicialmente.

Adicionalmente, para los ciclos aprobados por la Junta General de Accionistas el 20 de mayo de 2016 (del sexto al noveno ciclo) y cuyos beneficiarios tengan la consideración de Alta Dirección, entendiéndose como tales a los Consejeros Ejecutivos y a los restantes miembros del Comité Ejecutivo Corporativo, se establece un requisito adicional de desempeño (performance) para la entrega de las Acciones Adicionales, consistente en alcanzar un nivel de cumplimiento global de los objetivos establecidos en el programa de retribución variable plurianual cerrado en el ejercicio inmediatamente precedente a la fecha de entrega de las acciones, igual o superior al 75%.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, se encuentran vigentes los ciclos cuarto, quinto y sexto (2014-2017, 2015-2018 y 2016- 2019).

Un total de 76 empleados y directivos se han acogido al sexto ciclo del Plan 2016-2019, adquiriendo el 30 de junio de 2016 un total de 122.942 acciones, a un precio medio de 11,378 euros por acción. De esta forma, el compromiso máximo de entrega de acciones correspondiente a este sexto ciclo por parte de la Sociedad con aquellos empleados que, transcurridos los tres años correspondientes al periodo de consolidación, hayan cumplido los requisitos del Plan, asciende a 40.980 acciones.

En concreto, las acciones adquiridas en el sexto ciclo por los actuales miembros del Comité Ejecutivo Corporativo han sido 68.218.

Adicionalmente, con fecha 31 de mayo de 2016 se ha cumplido el periodo de consolidación del tercer ciclo del Plan. Como consecuencia de ello, 97 beneficiarios de este ciclo consolidaron derechos a la entrega de un total de 22.065 acciones (recibiendo un total de 15.512 acciones una vez descontado el ingreso a cuenta del IRPF a realizar por la Sociedad). En particular, los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo, así como el resto de Consejeros Ejecutivos, consolidaron derechos a la entrega de 9.735 acciones (una vez descontado el ingreso

a cuenta a realizar por la Sociedad, recibieron un total de 6.739 acciones).

II) “Planes de Adquisición de Acciones”

Los Planes de Adquisición de Acciones (PAA) han sido aprobados por las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de 15 de abril de 2011 (Plan de Adquisición de Acciones 2011-2012), de 31 de mayo de 2012 (Plan de Adquisición de Acciones 2013-2015) y de 30 de abril de 2015 (Plan de Adquisición de Acciones 2016-2018).

Estos planes se dirigen a empleados del Grupo Repsol en España y tienen como finalidad permitir que aquéllos que lo deseen puedan percibir parte de su retribución en acciones de la Sociedad con el límite anual de 12.000 euros. Las acciones se valorarán al precio de cierre de la acción de Repsol, S.A., en el sistema de interconexión bursátil (mercado continuo) de las bolsas españolas en cada una de las fechas de entrega al beneficiario.

Durante el ejercicio 2016 se han adquirido 725.352 acciones propias por un importe total de 8 millones de euros para su entrega a los participantes del PAA 2016. En el ejercicio 2015 y en el marco del PAA 2015, la Sociedad adquirió 754.845 acciones propias por un importe de 8,8 millones de euros (ver Nota 11).

Los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo, conforme a los términos previstos en el Plan, han adquirido en 2016 un total de 6.438 acciones.

Las acciones a entregar en ambos planes I) y II) podrán provenir de la autocartera directa o indirecta de Repsol, S.A., ser de nueva emisión o proceder de terceros con los que se hayan suscrito acuerdos para asegurar la atención de los compromisos asumidos.

17.5 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle del deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de los ejercicios 2016 y 2015 presenta la siguiente composición (en millones de euros):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Dotación provisión de cartera (ver Nota 9)	(44)	(1.997)
Aplicación provisión de cartera (ver Nota 9)	341	831
Enajenación de cartera (ver Nota 9)	958	477
Dotación provisión por responsabilidades de cartera (ver Nota 9)	-	(6)
Aplicación provisión por responsabilidades de cartera (ver Nota 9)	18	168
Total en Resultado de Explotación	<u>1.273</u>	<u>(527)</u>

(18) OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Repsol, S.A., realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A los efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

- Las sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Administradores y directivos: entendiéndose como tales a los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo Corporativo.
- Accionistas significativos: los accionistas significativos de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2016 se consideran parte vinculada son:

Accionistas significativos	% total sobre el capital social
	31 de diciembre 2016⁽¹⁾
Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis y Pensions de Barcelona ⁽²⁾	10,05
Sacyr, S.A. ⁽³⁾	8,34
Temasek Holdings (Private) Limited ⁽⁴⁾	4,79

(1) Datos previos al cierre de la ampliación de capital liberada descrita en el apartado 11.1 Capital social.

(2) La Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ostenta su participación a través de CaixaBank, S.A.

(3) Sacyr, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Participaciones Mobiliarias, S.L., Sacyr Investments, S.A. y Sacyr Securities, S.A.

(4) Temasek ostenta su participación a través de su filial Chembra Investment PTE, Ltd.

18.1 Operaciones y saldos con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por Repsol, S.A. con sus empresas filiales, el detalle de los saldos mantenidos con las mismas así como los ingresos y gastos registrados en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

2016

Millones de euros

		Balance de Situación							Cuenta de Pérdidas y Ganancias				
		Créditos concedidos			Créditos recibidos				Dividendos	Gastos Financieros	Ingresos Operativos	Gastos Operativos	
		Deudores	Acreedores	Por I.S. a C.Plazo(1)	Otros Créditos a C. Plazo (2)	Largo Plazo	Por I.S. a C.Plazo(1)	Otros Créditos a C. Plazo (2)					Largo Plazo
CAMPSARED, S.A.	Empresa del Grupo	5	-	4	-	-	-	-	-	-	20	-	
GAS NATURAL SDG, S.A.	Empresa multigrupo	-	-	-	-	-	-	-	-	278	-	-	
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	Empresa del Grupo	3	-	-	30	-	-	-	-	54	-	16	
REPSOL BUTANO, S.A.	Empresa del Grupo	24	-	44	-	-	-	-	-	-	-	35	
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	Empresa del Grupo	13	1	17	-	-	-	-	-	26	-	69	
SOLRED, S.A.	Empresa del Grupo	8	1	1	-	-	-	-	-	-	-	25	
REPSOL LUBRIC. Y ESPECIALIDADES, S.A.	Empresa del Grupo	4	3	5	-	-	-	-	-	-	-	19	
REPSOL EXPLORACION, S.A.	Empresa del Grupo	22	5	103	-	-	-	-	-	-	-	76	
REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	66	1.990	1.965	87	-	
REPSOL PORTUGUESA, S.A.	Empresa del Grupo	1	-	-	-	-	-	-	-	72	-	6	
REPSOL PETROLEO, S.A.	Empresa del Grupo	181	1	24	-	-	-	-	-	-	-	78	
REPSOL QUIMICA, S.A.	Empresa del Grupo	26	-	53	-	-	-	-	-	-	-	44	
REPSOL TESORERÍA Y GEST. FINANC., S.A.	Empresa del Grupo	2	1	10	2.335	-	-	3	-	-	-	19	
REPSOL TRADING S.A.	Empresa del Grupo	5	6	24	-	-	-	-	-	-	-	25	
REPSOL USA HOLDINGS CORPORATION	Empresa del Grupo	-	-	-	414	-	-	-	-	-	-	7	
BP TRINIDAD&TOBAGO, LLC	Empresa multigrupo	-	-	-	179	465	-	-	-	-	-	26	
REPSOL OIL & GAS CANADA Inc. (3)	Empresa multigrupo	7	2	-	-	-	-	-	-	-	-	7	
Otros		65	1	46	113	-	25	-	-	31	-	128	
TOTAL		366	21	331	3.071	465	25	69	1.990	2.426	87	600	29

(1) Corresponde a créditos y débitos a cobrar y pagar con Empresas del Grupo por la estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio (Consolidación fiscal. Ver Nota 15)

(2) Incluye intereses devengados no vencidos a cobrar y a pagar por importes de 4 y 66 millones de euros, respectivamente, dividendos pendientes de cobro por importe de 40 millones de euros y la cuenta a cobrar a Repsol Sinopec Brasil, S.A., por la recuperación de fondos propios procedentes de esa sociedad por importe de 103 millones de euros (Ver Nota 9). Incluye también la valoración de los derivados contratados con Repsol Tesorería y GF., S.A. (Ver Nota 13).

(3) Hasta el 1 de enero de 2016, Talisman Energy Inc.

2015

Millones de euros

		Balance de Situación							Cuenta de Pérdidas y Ganancias				
		Créditos concedidos			Créditos recibidos				Dividendos	Gastos Financieros	Ingresos Operativos	Gastos Operativos	
		Por I.S. a C.Plazo(1)	Otros Créditos a C. Plazo (2)	Largo Plazo	Por I.S. a C.Plazo(1)	Otros Créditos a C. Plazo (2)	Largo Plazo						
Deudores	Acreedores												
CAMPSARED, S.A.	Empresa del Grupo	5	-	10	-	-	-	-	-	-	22	-	
GAS NATURAL SDG, S.A.	Empresa multigrupo	-	-	-	123	-	-	-	278	-	-	-	
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	Empresa del Grupo	4	-	-	-	-	-	-	-	-	14	1	
REPSOL BUTANO, S.A.	Empresa del Grupo	22	2	69	-	-	-	-	-	-	43	2	
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	Empresa del Grupo	18	20	56	-	-	-	-	26	-	85	2	
SOLRED, S.A.	Empresa del Grupo	4	-	1	-	-	-	-	-	-	23	-	
REPSOL LUBRIC. Y ESPECIALIDADES, S.A.	Empresa del Grupo	5	3	13	-	-	-	-	-	-	20	1	
REPSOL EXPLORACION, S.A.	Empresa del Grupo	69	4	-	-	-	-	126	-	-	122	5	
REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V.	Empresa del Grupo	1	-	-	-	-	-	-	67	67	-	-	
REPSOL PORTUGUESA, S.A.	Empresa del Grupo	1	-	-	56	-	-	-	56	-	7	-	
REPSOL PETROLEO, S.A.	Empresa del Grupo	159	1	216	-	-	-	-	-	-	82	4	
REPSOL QUIMICA, S.A.	Empresa del Grupo	22	-	115	-	-	-	-	-	-	47	-	
REPSOL TESORERÍA Y GEST. FINANC., S.A.	Empresa del Grupo	2	-	171	547	-	-	6	-	-	20	1	
REPSOL TRADING S.A.	Empresa del Grupo	58	1	66	-	-	-	-	-	-	115	2	
REPSOL USA HOLDINGS CORPORATION	Empresa del Grupo	-	-	-	180	-	-	-	-	-	1	-	
BP TRINIDAD&TOBAGO, LLC	Empresa multigrupo	-	-	-	2	529	-	-	-	-	19	-	
REPSOL OIL & GAS CANADA Inc. (3)	Empresa multigrupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros		62	8	16	-	145	46	-	-	-	136	16	
TOTAL		432	39	733	908	674	172	73	1.990	360	67	756	34

(1) Corresponde a créditos y débitos a cobrar y pagar con Empresas del Grupo por la estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio (Consolidación fiscal. Ver Nota 15)

(2) Incluye intereses devengados no vencidos a cobrar y a pagar por importes de 3 y 67 millones de euros, respectivamente, y dividendos pendientes de cobro por importe de 179 millones de euros. Incluye también la valoración negativa de un derivado contratado con Repsol Tesorería y GF., S.A., por importe de 4,7 millones de euros (Ver Nota 13).

(3) Hasta el 1 de enero de 2016, Talisman Energy Inc.

18.2 Información sobre miembros del Consejo de Administración

18.2.1 Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

a) Por su pertenencia al Consejo de Administración

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45 de los Estatutos Sociales, los Consejeros, en su condición de miembros del Consejo y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, tienen derecho a percibir una asignación anual fija, que no podrá exceder de la cantidad fijada a tal efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas o en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la determinación de la cantidad exacta a abonar dentro de dicho límite y su distribución entre los distintos Consejeros, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno de ellos, la pertenencia a comisiones, los cargos desempeñados dentro del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

El límite máximo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 30 de abril de 2015, bajo el punto decimonoveno del Orden del Día, es de 8,5 millones de euros.

El importe de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2016 por los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al mismo, y con cargo a la mencionada asignación estatutaria, ha ascendido a 7,252 millones de euros de acuerdo con el siguiente detalle:

<i>Consejo de Administración</i>	Retribución por pertenencia a los Órganos de Administración (euros)						TOTAL
	Consejo	C. Delegada	C. Auditoría	C. Nombram.	C. Retribuc.	C. Sostenib.	
Antonio Brufau Niubó	(1)	(1)	-	-	-	-	2.389.818
Gonzalo Gortázar Rotaache (2)	176.594	58.865	-	16.556	22.074	33.111	307.200
Isidro Fainé Casas (3)	117.729	117.729	-	-	-	-	235.459
Manuel Manrique Cecilia	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
Josu Jon Imaz San Miguel	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
Artur Carulla Font	176.594	176.594	-	22.074	22.074	-	397.337
Luis Carlos Croissier Batista	176.594	-	88.297	-	-	44.148	309.039
Rene Dahan	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
Ángel Duráñez Adeva	176.594	-	88.297	-	-	-	264.891
Javier Echenique Landiribar	176.594	-	88.297	-	-	44.148	309.039
Mario Fernández Pelaz	176.594	-	88.297	22.074	22.074	-	309.039
M ^a Isabel Gabarró Miquel	176.594	-	-	22.074	22.074	44.148	264.891
José Manuel Loureda Mantiñán	176.594	-	-	22.074	22.074	44.148	264.891
Antonio Massanell Lavilla (4)	58.865	-	-	7.358	-	14.716	80.939
Henri Philippe Reichstul	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
J. Robinson West	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
Luis Suárez de Lezo Mantilla	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188

Nota: De acuerdo con el sistema aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones, el importe a percibir anualmente en el ejercicio 2016 asciende a: (i) 176.594 euros por pertenencia al Consejo de Administración; (ii) 176.594 euros por pertenencia a la Comisión Delegada; (iii) 88.297 euros por pertenencia a la Comisión de Auditoría y Control; (iv) 44.148 euros por pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad; (v) 22.074 euros por pertenencia a la Comisión de Nombramientos; y (vi) 22.074 euros por pertenencia a la Comisión de Retribuciones.

- (1) El Sr. Brufau cesó en sus funciones ejecutivas el 30 de abril de 2015, aprobando la Junta General de Accionistas en la misma fecha su reelección como Presidente no Ejecutivo del Consejo de Administración y sus nuevas condiciones retributivas, aplicables a partir del 1 de mayo de 2015 consistentes en una retribución fija de 2.500 miles de euros brutos anuales. De dicho importe se deducen las cantidades percibidas por el Sr. Brufau por su pertenencia al Consejo de Administración y a las Comisiones de otras sociedades del Grupo Repsol, acuerdos conjuntos o asociadas. El cuadro recoge por tanto la retribución del Sr. Brufau como Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada de Repsol, una vez descontada la devengada como miembro del Consejo de Administración de Gas Natural. Adicionalmente, la remuneración en especie y los ingresos a cuenta/retenciones ligados a las retribuciones en especie han ascendido a un total de 0,530 millones de euros.
- (2) D. Gonzalo Gortázar Rotaache fue designado miembro de la Comisión Delegada el 28 de septiembre de 2016.
- (3) D. Isidro Fainé Casas renunció a su cargo de Consejero de Repsol, S.A. y de vocal de la Comisión Delegada el 21 de septiembre de 2016.
- (4) D. Antonio Massanell fue designado miembro del Consejo de Administración de Repsol, S.A., vocal de la Comisión de Nombramientos y vocal de la Comisión de Sostenibilidad el 28 de septiembre de 2016.

Por otra parte, hay que indicar que:

- Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen concedidos créditos ni anticipos por parte de ninguna sociedad del Grupo, acuerdo conjunto o asociada.

- Los Consejeros no ejecutivos únicamente perciben la retribución fija indicada en la tabla anterior, estando en todo caso excluidos de los sistemas de previsión social financiados por la Sociedad para los supuestos de cese, fallecimiento o cualquier otro, y de los planes de incentivos ligados al

desempeño de la compañía, a corto o largo plazo. En el caso del Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración, ver nota (1) de este apartado a).

- Ninguna sociedad del Grupo, acuerdo conjunto o asociada, tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con alguno de los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, excepto en los casos del Presidente del Consejo de Administración, el Consejero Delegado y el Consejero Secretario General, para quienes rigen los compromisos previstos en sus respectivos contratos mercantiles de prestación de servicios, más adelante descritos.

b) Por el desempeño de puestos y funciones directivas

La retribución de los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio 2016 por el desempeño de puestos y funciones directivas responde al siguiente detalle:

Millones de euros	D. Josu Jon Imaz San Miguel	D. Luis Suárez de Lezo Mantilla
Remuneración monetaria fija	1,200	0,982
Remuneración variable y en especie ⁽¹⁾	1,453	1,548

⁽¹⁾ Incluye, entre otros conceptos, seguro de vida e invalidez y seguro médico, así como la retribución variable anual y plurianual y las acciones adicionales correspondientes a la liquidación del tercer ciclo del Plan de Compra de acciones por los beneficiarios de los programas de retribución variable plurianual, según se detalla en el apartado e).

Las referidas cantidades no incluyen las detalladas en el apartado d) siguiente.

c) Por su pertenencia a Consejos de Administración de sociedades participadas

El importe de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2016 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por su pertenencia a los órganos de administración de otras sociedades del Grupo, acuerdos conjuntos o asociadas, asciende a 0,369 millones de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros
	Gas Natural
Antonio Brufau Niubó ⁽¹⁾	110.182
Josu Jon Imaz San Miguel ⁽¹⁾	92.000
Luis Suárez de Lezo Mantilla	166.500

⁽¹⁾ El importe de la retribución percibida por el Sr Brufau por su pertenencia al Consejo de Administración de Gas Natural SDG, S.A., se deduce de la retribución percibida como Presidente del Consejo de Administración de Repsol, S.A. El Sr. Brufau renunció, con fecha 21 de septiembre de 2016, a su cargo de Consejero de Gas Natural SDG, S.A., siendo designado el Sr. Imaz en esa fecha Consejero de Gas Natural SDG, S.A.

d) Por aportaciones a planes de pensiones, premio de permanencia y planes de previsión

El coste incurrido en el ejercicio 2016 por las aportaciones a planes de pensiones, al premio de permanencia, y a planes de previsión de los Consejeros Ejecutivos en el Grupo asciende a:

	Millones de euros
Josu Jon Imaz San Miguel	0,253
Luis Suárez de Lezo	0,202

e) Plan de Compra de acciones por los Beneficiarios de los Programas de Retribución Variable Plurianual

El 31 de mayo de 2016 se cumplió el periodo de consolidación del tercer ciclo del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Retribución Variable Plurianual (ver Nota 17.4.I). Como consecuencia de ello, D. Josu Jon Imaz consolidó derechos a la entrega de un total de 2.060 acciones brutas, valoradas a un precio de 11,88 euros por acción. Por su parte, D. Luis Suárez de Lezo consolidó derechos a la entrega de un total de 549 acciones brutas, valoradas a ese mismo precio.

18.2.2 Indemnizaciones a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2016 ningún Consejero ha percibido indemnización alguna de Repsol, S.A.

18.2.3 Otras operaciones con los Administradores

Durante el ejercicio 2016, los Consejeros de Repsol no han realizado con la Sociedad o con Sociedades del Grupo Repsol ninguna operación relevante, fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las estándar para clientes o de las normales de mercado.

El Consejero Delegado y el Consejero Secretario General se encuentran adheridos a los ciclos 2014-2017 y 2015-2018 del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Retribución Variable Plurianual, descrito en la Nota 17.4. El Consejero Delegado se ha adherido asimismo al ciclo 2016-2019 de dicho Plan.

Sin perjuicio de que durante el ejercicio 2016 no se ha comunicado al Consejo de Administración ninguna situación de conflicto de intereses, directo o indirecto, conforme a lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, durante dicho ejercicio los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos relativos a operaciones vinculadas, a la reelección de Consejeros y a la designación de cargos en seno del Consejo de Administración, se adoptaron sin la participación del Consejero afectado por la correspondiente propuesta.

Asimismo, los Consejeros Ejecutivos no participaron en la adopción de los acuerdos del Consejo de Administración relativos a su retribución por el desempeño de puestos y funciones directivas en la Sociedad.

18.3 Información sobre personal directivo

18.3.1 Retribución del personal directivo

a) Alcance

A efectos de la información recogida en este apartado, la Sociedad considera “personal directivo” a los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo. Durante 2016 un total de 11 personas han formado parte del Comité Ejecutivo Corporativo. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad (como la contenida en el Real Decreto 1382/1985), ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

A continuación se detallan las remuneraciones devengadas en 2016 por las personas que, en algún momento del citado periodo, han sido miembros del Comité Ejecutivo Corporativo del Grupo durante el tiempo que han ocupado dicha posición. Salvo que se indique lo contrario, la información sobre “directivos” no incluye la correspondiente a las personas en las que concurre también la condición de Consejeros de Repsol, S.A., dado que la información correspondiente a estas personas se incluye en el apartado 1 de esta nota.

b) Sueldos y salarios, plan de previsión de directivos, fondo de pensiones y primas de seguros

En el ejercicio 2016, la retribución devengada del personal directivo que ha formado parte del Comité Ejecutivo Corporativo responde al siguiente detalle:

	Millones de euros
Sueldo	5,129
Dietas	0,324
Remuneración Variable ⁽¹⁾	7,598
Remuneraciones en Especie ⁽²⁾	0,407
Plan de previsión de directivos	1,056

(1) Consta de un bono anual, y de un bono plurianual, calculados ambos como un determinado porcentaje sobre la retribución fija, que se perciben en función del grado de cumplimiento de determinados objetivos. Este importe incluye la liquidación de los programas de remuneración variable de los miembros del personal directivo que han causado baja en la Compañía durante 2016, de acuerdo con las reglas previstas en dichos programas.

(2) Incluye, entre otros, los derechos consolidados a la entrega de 7.126 acciones brutas adicionales tras la finalización del periodo de consolidación del tercer ciclo del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Retribución Variable Plurianual (ver Nota 17.4), con un valor de 11,88 euros por acción, lo que supone un valor equivalente de 84.653 euros. Asimismo, incluye las aportaciones realizadas en relación a los planes de pensiones mantenidos con el personal directivo (ver Nota 17.3.b), junto con el importe de las primas satisfechas por seguros de vida e invalidez, que ha ascendido a 0,194 millones de euros.

c) Anticipos y créditos concedidos

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tiene créditos concedidos a los miembros de su personal directivo.

18.3.2. Indemnizaciones al personal directivo

Los miembros del personal directivo tienen reconocido en sus respectivos contratos el derecho a percibir una indemnización en el supuesto de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la misma no se produzca como consecuencia de un incumplimiento de las obligaciones del directivo, por jubilación, invalidez o por su propia voluntad no fundamentada en alguno de los supuestos indemnizables recogidos en los citados contratos.

La Sociedad tiene formalizado un contrato de seguro colectivo con objeto de garantizar dichas prestaciones a los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo con la categoría de Director General, así como a los Consejeros que han desempeñado funciones ejecutivas.

En 2016, las indemnizaciones al personal directivo de la Sociedad por extinción de contrato y pacto de no concurrencia ascienden a 13,8 millones de euros.

18.3.3. Otras operaciones con el personal directivo

Durante el ejercicio 2016, los miembros del personal directivo de Repsol, S.A. no han realizado con la Sociedad o con las Sociedades del Grupo Repsol ninguna operación relevante, fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las estándar para clientes o de las normales de mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, los miembros del personal directivo se encuentran adheridos a los ciclos 2014-2017, 2015-2018 y 2016-2019 del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Retribución Variable Plurianual descrito en la Nota 17.4.

18.3.4. Seguro de responsabilidad civil

El Grupo Repsol tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo referido en la nota 18.3.1.a), al resto de directivos y a aquellas otras personas que ejercen funciones asimiladas a las de los directivos,

ascendiendo el importe total de la prima de esta póliza a 2,2 millones de euros. La póliza también cubre a las distintas sociedades del Grupo bajo ciertas circunstancias y condiciones.

18.4 Información sobre Operaciones con Partes Vinculadas

A continuación se detallan las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2016 con los accionistas significativos de la Sociedad (ver Nota 11.1); todas ellas en condiciones normales de mercado.

Millones de Euros	Accionistas significativos			Administradores y directivos ⁽²⁾
	CaixaBank	Sacyr, S.A.	Temasek	
Gastos e ingresos				
Gastos financieros	2	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-
Recepciones de servicios	1	3	-	-
Otros gastos	23	-	-	-
Total gastos	26	3	-	-
Ingresos financieros	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-
Prestaciones de servicios	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-
Total ingresos	-	-	-	-
Otras transacciones				
	CaixaBank	Sacyr, S.A.	Temasek	Administradores y directivos ⁽²⁾
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y contratos de arrendamiento (prestatario)	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos (1)	119	93	54	-
Otras operaciones	-	-	-	-
Total otras transacciones	119	93	54	-

(1) Los importes consignados como dividendos y otros beneficios distribuidos incluyen los importes correspondientes por la venta a Repsol, S.A., al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de las ampliaciones de capital liberadas cerradas en enero y julio 2016, en el marco del programa de retribución “Repsol Dividendo Flexible”. Por el contrario, no se incluyen los importes correspondientes a la venta a Repsol, S.A., al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2017, que en el caso de los accionistas significativos ha ascendido a 67 millones de euros. Dichos derechos figuran registrados como una cuenta a pagar a 31 de diciembre de 2016. Tampoco se incluyen las acciones de la Sociedad suscritas en las referidas ampliaciones de capital.

(2) Transacciones realizadas con Administradores y Directivos no incluidas en la Nota 18 sobre Remuneraciones recibidas por los Administradores y Directivos, que corresponden al saldo vivo a la fecha de los préstamos concedidos a la alta dirección y sus correspondientes intereses devengados así como los dividendos y otras retribuciones recibidas por tenencia de acciones de la Sociedad.

(19) OTRA INFORMACIÓN

19.1 Honorarios de auditoría

En el ejercicio 2016, el importe de los honorarios devengados por Deloitte por trabajos de Auditoría en Repsol, S.A. y en sus sociedades controladas ha ascendido a 2,1 y 3,8 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, los honorarios aprobados para servicios profesionales relacionados con la auditoría y para otros servicios en la Sociedad han ascendido a 0,5 millones de euros y 0,3 millones de euros, respectivamente (0,6 millones de euros y 0,2 millones de euros en las sociedades controladas del Grupo).

Se puede afirmar que la suma de estas cantidades no representa más del 10% de la cifra total de negocio del Auditor y su organización.

19.2 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

	Número de días 2016	Número de días 2015
Período medio de pago a proveedores (1)	46,1	46,6
Ratio de operaciones pagadas (2)	47,3	51,9
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	25,6	21,2
Total pagos realizados (Millones de euros)	376,6	249,7
Total pagos pendientes (Millones de euros)	21,8	52,5

(1) $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.

(2) $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.

(3) $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos pendientes}$.

El periodo medio de pago a proveedores máximo legal establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 15/2010 es de 60 días.

19.3 Acuerdos fuera de balance – Aavales y garantías

A 31 de diciembre de 2016, Repsol S.A., como sociedad matriz del Grupo, tenía otorgadas garantías corporativas a empresas filiales por importe de 22.308 millones de euros equivalentes, que corresponden en un 71% a garantías por compromisos financieros y en un 29% a garantías por compromisos comerciales y técnicos. Por otro lado, está contra garantizando garantías bancarias solicitadas a entidades financieras para otras sociedades del Grupo por importe de 2.099 millones de euros equivalentes.

Adicionalmente, Repsol, S.A. ha prestado las siguientes garantías corporativas a empresas que consolidan por puesta en equivalencia:

- Por el alquiler de 3 plataformas flotantes de producción para el desarrollo del campo BMS-9, Repsol Sinopec Brasil (RSB, ver Nota 8), participada en un 60% por Repsol, S.A. y en un 40% por China Petrochemical Corporation (CPC), asume el 25% de las obligaciones de Guara B.V., correspondiente a su participación en dicha sociedad, y por las que el Grupo ha emitido las siguientes garantías:

Una por 633 millones de dólares, correspondiente al 100% de la participación de RSB en Guara B.V., por la que Repsol dispone de una contragarantía de CPC por el 40% de participación de ésta en RSB y dos adicionales, de 544 millones y 515 millones de dólares, correspondientes al 15% de participación indirecta del Grupo en Guará B.V.

Los importes garantizados se reducen anualmente durante los 20 años de duración de los contratos.

- Por el 29,66% de participación en Oleoducto de Crudos Pesados de Ecuador, S.A. (OCP), que cubren la construcción, abandono, riesgos medioambientales y operativos del oleoducto, por importe de 30 millones de dólares,
- Por la venta de activos de GNL a Shell (ver Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas de 2015) dos garantías: una otorgada a Gas

Natural SDG por las obligaciones de aprovisionamiento a ésta de Shell Spain LNG SAU (anteriormente Repsol Comercializadora de Gas, S.A.) y otra a Atlantic LNG 4 Company of Trinidad & Tobago por las obligaciones de pago de Repsol LNG T&T Ltd. derivadas de un contrato de procesado de gas. El Grupo cuenta con un compromiso de indemnización de Shell por todas las responsabilidades en que pudiera incurrir derivadas de estas garantías.

Adicionalmente, Repsol S.A. otorga otro tipo de garantías y compromisos de indemnizar, principalmente en relación con la venta de activos y eventuales responsabilidades por las actividades y operaciones del Grupo en todos sus negocios, incluidos los de naturaleza medioambiental, todo ello dentro del curso normal de las operaciones del Grupo Repsol y la práctica general de la industria.

Los Administradores consideran que no se producirán quebrantos significativos como consecuencia de los compromisos asumidos.

(20) HECHOS POSTERIORES

- El 16 de febrero de 2017 ha vencido un bono emitido por RIF en febrero de 2007 por importe de 886 millones de euros y un cupón fijo anual del 4,75%.

ANEXO I

Sociedades participadas por Repsol, S.A.

Cifras en Millones de euros

Sociedad	País	Domicilio Social	Actividad	% de participación		Capital Social	Reservas y otras partidas	Resultado 2015	Dividendo a cuenta
				Directo	Total				
Gas Natural SDG, S.A. (*)	España	Plaça del Gas 1 - Barcelona	Tenedora, generación de electricidad y eólica y compraventa de gas	20,05%	20,05%	1.001,0	12.119,0	1.103,0	(408,0)
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	Brasil	Praia de Botafogo 300 - Rio de Janeiro	Exploración y producción de hidrocarburos	60,01%	60,01%	3.655,3	3.800,4	(172,7)	-
Repsol Exploración, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Exploración y producción de hidrocarburos	99,99%	100,00%	24,6	8.847,8	(3.572,0)	-
Repsol Bolivia, S.A.	Bolivia	Avda. José Estenssoro 100 - Santa Cruz	Sociedad de cartera	99,83%	100,00%	405,9	1.015,5	(182,9)	-
Repsol Petróleo, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Refino	99,97%	99,97%	217,6	1.766,1	566,1	-
Repsol International Finance B.V.	Holanda	Koninginnegracht 19, 2514 AB - La Haya	Financiera y tenencia de participaciones	100,00%	100,00%	327,3	2.602,0	168,0	-
Repsol Portuguesa, S.A.	Portugal	Av. Jose Malhoa 16 - Lisboa	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	70,00%	100,00%	59,0	478,8	20,9	-
Repsol Química, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Fabricación y venta de productos petroquímicos	99,99%	100,00%	60,5	(16,6)	401,0	-
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Servicios de tesorería a las Sociedades del Grupo.	98,36%	100,00%	0,06	333,8	90,3	-
Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR)	España	Barrio San Martín 5- Muskiz (Vizcaya)	Refino	85,98%	85,98%	120,5	495,6	197,7	-
Repsol Perú, BV	Holanda	Koninginnegracht 19, 2514 AB - La Haya	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	175,7	47,7	8,7	-
Albatros, s.a.r.l.	Luxemburgo	Rue de Merl, 74, L-2146 - Luxemburgo	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	0,01	135,1	(0,05)	-
Repsol Butano, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Comercialización de GLP	99,99%	100,00%	58,7	188,7	208,9	-
Repsol Italia, S.P.A.	Italia	Via Caldera 21 - Milán	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	100,00%	100,00%	2,4	55,7	(7,7)	-
Repsol Lusitania, S.L.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Tenedora, administración y enajenación de acciones	98,33%	100,00%	0,01	(0,00)	55,9	-
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	18,39%	99,78%	334,8	754,8	175,1	(121,2)

Nota: Los datos incluidos en la tabla para las sociedades participadas (Capital, Reservas y otras partidas, Resultado y Dividendo a cuenta) se corresponden con la información contenida en las últimas Cuentas Anuales aprobadas.

(*) A la fecha de las presentes Cuentas Anuales, Gas Natural SDG, S.A. ha publicado información financiera correspondiente al 2016, pendiente de ser aprobada por su Junta General de Accionistas, con los siguientes datos:

Capital Social: 1.001 millones de euros,

Reservas y otras partidas: 11.706 millones de euros.

Resultado 2016: 1.067 millones de euros

Dividendo a cuenta: 330 millones de euros

Al 31 de diciembre de 2016, de las sociedades participadas por Repsol, S.A., sólo Gas Natural SDG, S.A., tiene acciones admitidas a cotización oficial:

Compañía	Número de acciones cotizadas	% capital social que cotiza	Bolsas	Valor de cierre	Media último trimestre	Moneda
Gas Natural SDG, S.A.	1.000.689.341	100%	Bolsas de valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia)	17,91	17,18	euros

INFORME DE GESTIÓN
Correspondiente al ejercicio 2016



REPSOL, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE REPSOL, S.A. **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016**

1. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

Repsol, S.A., como sociedad matriz que posee las participaciones accionariales de las principales empresas del Grupo, realiza actividades propias de accionista, controlando, coordinando y realizando un seguimiento de las actividades que desarrollan éstas, así como planificando y definiendo las estrategias del Grupo. Asimismo, la Sociedad presta servicios de diversa naturaleza a sus filiales residentes en España y en el extranjero, por lo que sus ingresos se corresponden, fundamentalmente, con ingresos derivados de la prestación de servicios e ingresos por los dividendos que recibe de sus filiales.

Las actividades de la Sociedad como prestadora de servicios de diversa naturaleza a entidades del Grupo, ya sean residentes en España o en el extranjero, pueden dividirse en:

Servicios compartidos prestados por Repsol, S.A., con carácter permanente y estable. Se trata de servicios económico-administrativos, de tesorería, fiscales, jurídicos, gestión de recursos humanos (relaciones laborales, gestión administrativa...), gestión patrimonial, compras y contrataciones, seguros, auditorías de contratos y asociaciones, seguridad de producto, planificación y control de gestión, organización y procesos, margen integrado y análisis operativo y entorno regulatorio.

- Servicios prestados, con carácter general, previo encargo singular de las filiales. Se trata de servicios tecnológicos (I+D), de ingeniería, sistemas de información, gestión de expatriados, formación, entre otros. Estos servicios se prestan desde la organización de Repsol, S.A. a todas las sociedades del Grupo Repsol que lo requieran, residentes en España o en otros países.

El precio de todos los servicios prestados se determina en función de su valor de mercado.

Para un adecuado análisis del modelo de negocio, visión y estrategia del Grupo Repsol es necesario remitirse al Informe de Gestión consolidado del Grupo Repsol.

1.1. Principales hitos del ejercicio 2016

Durante el ejercicio 2016, cabe destacar los siguientes hechos:

I.- De acuerdo con las directrices del Plan Estratégico 2016-2020, la Sociedad y la representación sindical de los trabajadores firmaron en el mes de julio un Acuerdo de Procedimiento de Despido Colectivo mediante el que se procederá a la extinción de los contratos de trabajo de un colectivo de empleados no directivos determinado bajo criterios de edad (un mínimo de 273 personas sobre un total potencial de 303). La cifra final de empleados adheridos ha sido de 293.

Adicionalmente, en el mes de marzo se anunció la extinción de la relación laboral de 37 directivos de la Sociedad (41 a nivel Grupo), que se producirían en abril y meses sucesivos.

El gasto registrado en 2016 ha ascendido a 208 millones de euros.

II.- El 12 de septiembre, Repsol, S.A. (“Repsol”) y Critería Caixa, S.A.U. (“Critería”) alcanzaron un acuerdo con GIP III Canary 1 S.A R.L (“GIP”), sociedad controlada por Global Infrastructure Management LLC,, para la venta del 20% del capital social de Gas Natural SDG, S.A. (“Gas Natural”) por un importe total de 3.802 millones de euros, importe que incluye el dividendo a cuenta ya declarado por Gas Natural. En concreto, Repsol y Critería vendieron a GIP (venta cerrada con fecha 21 de septiembre), respectivamente cada una de ellas, 100.068.934 acciones, representativas de un 10% del capital social de Gas Natural, por un importe de 1.901 millones de euros, lo que equivale a un precio de 19 euros por acción.

Como consecuencia de esta venta y en la misma fecha, Repsol y Critería extinguieron el pacto de accionistas mediante el cual ejercían el control conjunto de Gas Natural Fenosa.

III.- Durante el ejercicio, la Sociedad ha registrado ingresos por dividendos de sus participadas por un importe de 2.426 millones de euros.

IV – La Sociedad ha procedido a ajustar el valor de las participaciones de varias de sus filiales como consecuencia de la evolución del valor recuperable de las mismas. El efecto neto en la cuenta de resultados ha supuesto un ingreso de 315 millones de euros, que se presentan en el resultado de explotación.

2. ACTIVIDAD INVERSORA

Durante el ejercicio 2016 Repsol, S.A. invirtió 3.972 millones de euros. De este importe, 3.927 millones de euros corresponden a transacciones con Empresas del Grupo, destacando 2.077 millones de euros como créditos concedidos y 1.580 millones de euros como aportaciones a fondos propios de filiales.

Las desinversiones han ascendido a 2.355 millones de euros (2.336 millones de euros en operaciones relacionadas con Empresas del Grupo). Las más significativas son las siguientes:

- La venta de un 10% de participación en el capital social de Gas Natural (ver apartado 1.1 (II) anterior).
- La recuperación del crédito que se concedió en su momento a la filial Repsol E&P T&T Ltd. por importe de 149 millones de euros.

3. PRINCIPALES OPERACIONES DE FINANCIACIÓN

Durante el ejercicio 2016 Repsol, S.A. ha disminuido su financiación bancaria bruta en 676 millones de euros. Adicionalmente, en los primeros meses del año se obtuvieron créditos bancarios por un importe nominal de 1.920 millones de euros, créditos que han sido devueltos en el ejercicio.

En la nota 14 de la memoria de las Cuentas Anuales individuales de Repsol S.A. se describen más detalladamente las distintas operaciones de financiación efectuadas por la Sociedad.

4. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Las adquisiciones de acciones propias se han realizado al amparo de la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo de 2014, que revocó la anterior autorización.

Durante el ejercicio, Repsol, S.A. ha comprado 814.000 acciones propias, por importe total de 9 millones de euros (precio medio de compra incluyendo corretaje: 11,11 €/acción). De este total, y dentro del Plan de Adquisición de Acciones aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, 220.614 acciones fueron entregadas a los empleados de Repsol, S.A., y 504.738 acciones fueron entregadas a los empleados del resto de filiales del Grupo adheridas al Plan, en nombre y por cuenta de éstas. Además, 23.815 acciones se entregaron a empleados dentro del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Retribución Variable Plurianual 2013-2016 aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2011

Como consecuencia de las ampliaciones de capital liberadas de julio de 2016 y enero de 2017, Repsol, S.A. recibió de forma gratuita 3.304 acciones nuevas por la primera y 2.414 acciones nuevas por la segunda, correspondientes a las acciones que mantenía en autocartera.

Al 31 de diciembre de 2016, las acciones propias mantenidas por la Sociedad o cualquiera de las compañías de su Grupo, representaban el 0,006% de su capital social.

5. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

La retribución del ejercicio al accionista ha ascendido a 0,758 €/acción. Dicho importe se corresponde con el compromiso irrevocable de compra de derechos de asignación gratuita asumido por la Sociedad en las dos ampliaciones de capital liberadas cerradas en enero y julio de 2016 (0,466 y 0,292 euros brutos por derecho, respectivamente), en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”. En consecuencia, Repsol ha pagado durante 2016 un importe total de 377 millones de euros a los accionistas y les ha entregado 65.283.041 acciones nuevas, por un importe equivalente de 697 millones de euros.

Asimismo, en enero de 2017, en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible” y en sustitución del que hubiera sido el ordinario dividendo a cuenta del ejercicio 2016, la Sociedad ha realizado un desembolso en efectivo de 99 millones de euros (0,335 euros brutos por derecho) a aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación gratuita a la Compañía y ha retribuido con

30.760.751 acciones, por un importe equivalente de 392 millones de euros, a aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, está previsto que el Consejo de Administración de la Sociedad proponga a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con el programa “Repsol Dividendo Flexible”, mediante la implementación de una ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos, en las fechas en las que tradicionalmente se ha venido abonando el dividendo complementario.

Para información adicional sobre la retribución total percibida por los accionistas y las mencionadas ampliaciones de capital liberadas derivadas del programa “Repsol Dividendo Flexible”, véase el apartado “1. Capital social” de la Nota 13 “Patrimonio Neto” de las Cuentas Anuales.

6. GESTIÓN DEL RIESGO

Repsol, S.A., como sociedad dominante del Grupo Repsol, está expuesta a los riesgos a los que están expuestas sus sociedades dependientes, ya que la materialización de un riesgo en los estados financieros de las filiales tiene efecto sobre Repsol, S.A. a través de la valoración de su cartera de participaciones y de la retribución de las mismas mediante dividendos. Por tanto, para un adecuado análisis de riesgos, es necesario remitirse al Informe de Gestión consolidado del Grupo Repsol.

En cuanto a la información detallada sobre los riesgos propios de la actividad de la Sociedad (tipo de cambio, tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de crédito), se incluye en la Nota 5 de la Memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

7. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En el año 2016 se sigue poniendo de manifiesto en los foros internacionales la importancia de la inversión en investigación y desarrollo en el sector de la energía como factor clave para atender la demanda energética global de manera sostenible. El desarrollo de tecnología y su aplicación en la búsqueda de energía, en su transformación de manera eficiente y en los diferentes usos de la energía, como en el transporte, por ejemplo, así como la I+D para transformar CO2 en materiales o la

investigación de nuevas tecnologías energéticas, son los pilares en los que Repsol centra sus esfuerzos de I+D para, trabajando en red mediante alianzas científicas, responder a los desafíos a los que se enfrenta el sector energético.

Como consecuencia de esta apuesta por la investigación y desarrollo, se han generado 13 solicitudes de patentes y realizado más de 50 publicaciones científicas de prestigio.

La actividad de I+D se ha liderado desde el Centro de Tecnología Repsol, el corazón científico de la Compañía, que se encuentra en un campus de más de 192.000 m2 y cuenta con 56.000 m2 construidos de instalaciones y laboratorios que permiten a Repsol ser reconocida por su tecnología a nivel internacional.

La inversión ha ascendido a 67 millones de euros.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones en I+D (millones de euros) (1)	67	81
Nº contratos de colaboración científica externa	98	119
Proyectos impulsados por la Administración Española	10	13
Proyectos impulsados por la UE	11	11

(1) Importes calculados utilizando las guías establecidas en el manual de Frascati de la OCDE y la EU Industrial R&D Investment Scoreboard presentado anualmente por la Comisión Europea.

8. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Véase la Nota 19.2, “Información sobre el periodo medio de pago a proveedores”, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016.

9. HECHOS POSTERIORES

Véase la Nota 20, “Hechos Posteriores”, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016.